



Oviedo / Uviéu
PSOE

Agrupación Municipal Socialista de Oviedo
Agrupación Municipal Socialista d'Uviéu

PROGRAMA ELECTORAL 2023

AGRUPACION SOCIALISTA DE OVIEDO

Carlos Fernández Llanea

Candidato por el PSOE a la alcaldía de Oviedo

CAMBIAR OVIEDO

ES CAPITAL

CONTENIDO

1	OVIEDO, CAPITAL SOSTENIBLE	5
1.1	UNA MANERA DIFERENTE DE HACER CIUDAD	5
1.2	EL CICLO URBANO DEL AGUA.....	7
1.3	OVIEDO, ESPACIO VERDE.....	7
1.4	OVIEDO SE MUEVE DE MANERA SOSTENIBLE.....	8
1.5	OVIEDO UN LUGAR PARA VIVIR	11
1.6	OVIEDO ACCESIBLE.....	13
1.7	ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD	14
1.8	EMPLEO	14
1.9	EMPREDIMIENTO.....	16
1.10	COMERCIO DE PROXIMIDAD	18
1.11	TURISMO SOSTENIBLE	19
1.11.1	Oviedo y el Camino Primitivo de Santiago.....	21
1.11.2	Oviedo y el turismo de congresos.....	21
1.11.3	Oviedo para descubrir.....	22
1.11.4	Oviedo también es naturaleza	22
1.11.5	Turismo Histórico - Militar.....	22
1.12	PATRIMONIO HISTÓRICO.....	23
1.13	RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN. MUNDO RURAL	23
2	OVIEDO DEL BIENESTAR	25
2.1	BIENESTAR SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN.....	25
2.2	OVIEDO PARA TODAS Y TODOS	26
2.2.1	Oviedo para las familias.....	26
2.2.2	Oviedo sin soledad.....	27
2.2.3	Oviedo para las personas mayores	28
2.2.4	Oviedo para la infancia	29
2.2.5	Oviedo y juventud.....	30
2.3	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	31
2.4	CULTURA	34

2.4.1	Cultura y educación se dan la mano.....	36
2.4.2	Conquistando espacio para la cultura.....	37
2.4.3	Música clásica y popular.....	37
2.4.4	El Oviedo de las artes plásticas y escénicas.....	38
2.4.5	Oviedo con Bibliotecas.....	39
2.4.6	Literatura y editoriales.....	39
2.4.7	La cultura y el turismo.....	40
2.4.8	Oviedo en el mundo. Los Premios Princesa de Asturias.....	40
2.4.9	Festejos y Programación estival.....	41
2.5	LA NUESA LLINGUA, LA NUESA IDENTIDÁ.....	41
2.6	OVIEDO CONCEJO CON MEMORIA.....	42
3	OVIEDO SOLIDARIO E INCLUSIVO.....	43
3.1	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO.....	43
3.2	OVIEDO QUE ACOGE.....	44
3.3	UN OVIEDO QUE COOPERA PARA EL DESARROLLO.....	45
4	UN CONCEJO SIN BRECHA DE GÉNERO.....	46
4.1	LA IGUALDAD COMO EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA POLÍTICA MUNICIPAL EN OVIEDO.....	47
4.2	OVIEDO COMPROMETIDO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	48
4.3	OVIEDO QUE COEDUCA.....	49
4.4	OVIEDO CORRESPONSABLE.....	50
4.5	OVIEDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.....	50
4.6	OVIEDO CON EL ASOCIACIONISMO DE LAS MUJERES Y LA INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES IGUALITARIOS EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	51
5	OVIEDO SALUDABLE.....	52
5.1	OVIEDO DEL DEPORTE.....	54
5.2	OVIEDO PARA EL RECREO.....	56
6	OVIEDO INTELIGENTE.....	57
6.1	GESTIÓN INTELIGENTE.....	57
6.2	OVIEDO TRANSPARENTE, PRÓXIMO Y PARTICIPATIVO.....	58
6.3	GOBIERNO ABIERTO.....	59

7	OVIEDO SEGURO	61
7.1	SEGURIDAD CIUDADANA	61
7.2	SEGURIDAD VIAL.....	62
7.3	EMERGENCIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	63
8	PROYECTOS PARA EL FUTURO	64
8.1	PLAN DE RECUPERACIÓN DEL NARANCO.....	64
8.2	PLAN IMPULSA RURAL.....	65
8.2.1	Oviedo rural es capital	66
8.2.2	El rural como oportunidad	67
8.2.3	Los tres montes de Oviedo	67
8.2.4	Objetivos prioritarios.....	68
8.2.5	Mejora de los servicios municipales	70
8.3	ÁREA DE LA VEGA.....	71
8.4	MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA ZONA NORTE	72
8.5	RONDA SUR.....	72
8.6	ÁREA CRISTO BUENAVISTA.....	73
8.7	PLAZA DE TOROS.....	74
8.8	BULEVAR DE SANTUYANO.....	74
8.9	FIESTAS DE SAN MATEO.....	74
8.10	OVIEDO CAPITAL INDUSTRIAL	75
8.11	CORREDOR VERDE.....	76
8.11.1	Identificación de centros neurálgicos.....	77
8.11.2	Cómo se configura	78
9	EL OVIEDO DE LOS VECINOS: PLAN INTEGRAL DE REGENERACIÓN DE LOS BARRIOS.....	80
9.1	EL OVIEDO ANTIGUO	80
9.2	EL CENTRO URBANO	81
9.3	LAS CAMPAS, LA FLORIDA, VALLOBÍN Y ARGANOSA.....	82
9.4	CIUDAD NARANCO	83
9.5	PUMARÍN Y TEATINOS	84
9.6	VENTANIELLES, GUILLÉN LA FUERZA Y LA MOXINA	85

9.7	CORREDORIA Y LA CARISA.....	85
9.8	TENDERINA, FOZANELDI Y VENTANIELLES.....	86
9.9	VILLAFRÍA, OTERO Y SAN LÁZARO	87
9.10	EL CRISTO, MONTECERRAO Y BUENAVISTA - ERÍA.....	87
9.11	OLLONIEGO, TUDELA Y ANIEVES	88
9.12	TRUBIA.....	89
9.13	SAN CLAUDIO	90
9.14	COLLOTO, FARO Y LIMANES	90

1 OVIEDO, CAPITAL SOSTENIBLE

Estamos en un momento clave en la historia de nuestro concejo de Oviedo, un momento que podemos denominar de “transición”, entendiendo como tal el **reto de adaptar nuestro concejo en todas sus dimensiones, a los desafíos que nos plantea el cambio climático y la nueva realidad social.**

Es capital para el concejo de Oviedo, el desarrollo de políticas vinculadas a la mejora de la **movilidad sostenible**, a la ocupación y **gestión del territorio responsable**, a la potenciación de **más espacios peatonales**, al fomento del uso del **transporte público** y de hábitos de **vida saludables**, al fomento de la **participación ciudadana**, a la defensa de la biodiversidad urbana, a la **gobernanza de colaboración**, al **impulso de la democracia local**, a la 'Smart City', a la **economía de proximidad**, a la **ciudad diversa e igualitaria**, al urbanismo saludable y a los **entornos seguros**. Este conglomerado de áreas, constituyen líneas fundamentales en las que las y los socialistas queremos trabajar en gobierno que nos confiéis los próximos cuatro años.

1.1 UNA MANERA DIFERENTE DE HACER CIUDAD

Debemos trabajar, en el marco y con los instrumentos que nos proporciona la Agenda Urbana, para **conseguir que Oviedo, su concejo, sea un lugar habitable, de encuentro, de convivencia y de desarrollo personal para la ciudadanía, así como un lugar para la prosperidad y el progreso.**

Reducir las emisiones de CO2, mejorar la calidad del aire en la ciudad, e ir construyendo entornos más saludables y de mayor calidad de vida es el objetivo de la **Ciudad de los 15 minutos**, que plantea poder acceder a todos los servicios básicos desde cualquier barrio de la ciudad por medios de desplazamiento personal no contaminante (andando, bicicleta...) en menos de quince minutos. Para ello **impulsaremos las acciones necesarias para que ningún barrio carezca de servicios sanitarios, educativos, deportivos, culturales y de consumo.**

Conseguir este objetivo será una prioridad en los nuevos desarrollos urbanísticos que se deriven de la revisión del PGO.

Para lograr este objetivo, **las y los socialistas de Oviedo, trabajaremos para:**

1. **La revisión y el desarrollo de un Plan General de Ordenación (PGOU)** con el objetivo de **diseñar una visión global de ciudad** favorecer un desarrollo territorial más equilibrado que permita que la población que lo desee pueda permanecer en la ciudad, su barrio o si lo prefiere en el área rural.
2. **Pondremos en marcha el Plan de Movilidad Sostenible (PMS) paralizado por el PP y Ciudadanos para Promover el uso del transporte público**, impulso real y tangible al carril bus aplicando medidas tecnológicas que nos permitan mejorar

las frecuencias, incrementar ayudas y gratuidad del transporte público a determinados colectivos, todo ello con el objetivo de reducir la huella de carbono, avanzando en la descarbonización y la gestión responsable de los recursos, así como garantizar la sostenibilidad y la salud ambiental del concejo de Oviedo en todas sus vertientes.

3. **Trabajaremos para lograr una mayor cohesión social**, reduciendo la desigualdad y la segregación socioespacial y fomentando el sentido de pertenencia a la comunidad.

Tendremos en nuestro objetivo **lograr el equilibrio de las diferencias sociales generadas por el propio desarrollo de la ciudad de Oviedo con políticas redistributivas**, a través de herramientas como el planteamiento urbanístico, la protección de medio ambiente y las políticas específicas sectoriales.

Incorporaremos la perspectiva de género en el diseño urbanístico para garantizar la igualdad, la seguridad y el reparto de responsabilidades personales, familiares y laborales entre mujeres y hombres.

Pondremos el foco en el **desarrollo de medidas concretas**, muchas de ellas son demandas de vecinos y colectivos, promesas incumplidas del actual gobierno:

1. **Ampliación de zonas peatonales** en el centro urbano y los barrios.
2. **Aprovechar temporalmente los solares en desuso como aparcamientos.**
3. **Favorecer el uso de los vehículos eléctricos** en el concejo.
4. Redacción de **una nueva ordenanza para la modernización del sector del taxi.**
5. **Impulso al carril bici** en diferentes rutas de los principales ejes de comunicación y con la puesta en marcha de un sistema público de alquiler de bicicletas.
6. **Plan Energético municipal para** luchar contra el calentamiento global y **optimizar el gasto energético** mediante la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética aprovechando recursos externos como los fondos europeos destinados a este fin.
7. **Renovación integral** del sistema de **alumbrado público.**
8. **Renovación progresiva de la red de abastecimiento en la zona rural** para ir eliminando las tuberías de fibrocemento.
9. Medidas municipales para lograr el **objetivo europeo 'Residuo 0'**.
10. Pondremos en marcha la creación de **un nuevo Punto Limpio.**
11. Se promoverá la **supresión del uso de herbicidas y fitosanitarios tóxicos** en la conservación de los espacios verdes públicos.
12. **Incrementaremos el número de huertos urbanos.**
13. Instalación de **nuevos parques caninos.**
14. **Recuperación integral de los parques y espacios verdes de la ciudad:** fuentes, estanque, elementos ornamentales y nueva señalética botánica en aquellos donde esté ausente.

15. **Recuperación del valor ambiental y paisajístico de la red fluvial**, en el trazado del río Nora a su paso por las Sendas del Nora, el Parque de Invierno y del Nalón a su paso por Trubia y las Caldas. Recuperaremos los proyectos de mejora de la biodiversidad con la intervención en el entorno de la laguna del Torollu y los Meandros del Nora.

1.2 EL CICLO URBANO DEL AGUA

Las y los socialistas de Oviedo defendemos una gestión sostenible y eficiente del agua, donde el ahorro sea un paradigma.

Es necesario el desarrollo de un plan estratégico a nivel municipal. Este plan ha de incluir no solo las infraestructuras necesarias sino también los planes de uso racional que hagan frente a posibles situaciones emergentes. Debemos incentivar la vigilancia sobre el deterioro de los cauces y ecosistemas hídricos de nuestro concejo de aplicar los niveles de control de calidad ecológica de las aguas.

Esta estrategia se ve sustanciada en las siguientes acciones concretas:

1. **Seguiremos apostando por el uso racional del agua** en el riego, las fuentes, la limpieza y mediante mejoras en los edificios municipales.
2. **Control adecuado de la red de abastecimiento municipal de agua** con el fin de evitar fugas que supongan una merma en la eficacia de la red.
3. **Pondremos en marcha Planes Integrales de Ahorro de Agua**, mediante campañas de sensibilización y concienciación del uso racional en los hogares y jardines privados.
4. Proceder a la **paulatina sustitución de la red de abastecimiento en la zona rural** para ir eliminando las tuberías de fibrocemento que todavía hay en Oviedo.

7

1.3 OVIEDO, ESPACIO VERDE

La pandemia ha puesto de manifiesto la **necesidad de disponer en nuestra ciudad de más espacios públicos de calidad que puedan convertirse en pulmones para la ciudad.**

Las y los socialistas de Oviedo nos planteamos como objetivo crear **Planes Integrales de renaturalización**, como el del Naranco, que fomenten un Oviedo y su entorno verde, que nos dibujen una ciudad adaptada a las necesidades del cambio climático en las que se incremente la biodiversidad y se aumente la capacidad de absorción de CO₂ a través del impulso en el incremento de zonas verdes arboladas, la supresión de las plazas duras y la priorización del diseño urbano naturalizado.

En aras de lograr esto, las y los socialistas del concejo de Oviedo nos comprometemos a acometer las presentes actuaciones:

1. Uno de los objetivos prioritarios es la **obtención del Premio Capital Verde Europea**, galardón instituido y gestionado por la Comisión Europea para conocer a las ciudades que mejor se ocupan del medio ambiente y del entorno vital de sus habitantes
2. **Crearemos un Centro de Estudios Ambientales**, organismo autónomo municipal con el objetivo de velar por la sostenibilidad.
3. **Recuperación del valor ambiental y paisajístico de la red fluvial**, con actuaciones en el trazado del río Nora a su paso por las Sendas del Nora, el Parque de Invierno y del Nalón a su paso por Trubia y las Caldas.
4. **Actuación y recuperación medioambiental del entorno de la laguna del Torollu. los Meandros del Nora.**
5. Aprovecharemos las posibilidades que ofrece el **Parque Purificación Tomás y el vivero municipal** para fines didácticos, de sensibilidad con la naturaleza y el medio ambiente mediante talleres y otras actividades prácticas destinados a la población infantil.
6. **Huertos urbanos.** Tras la buena acogida que tienen entre las vecinas y los vecinos los huertos urbanos, extenderemos a otras zonas del concejo la preparación de parcelas destinadas a este fin, en una doble vertiente social y educativa.

Y como los espacios se disfrutan en compañía:

7. **Registro de animales de compañía.** Estableceremos un registro de animales de compañía, de modo que se puedan articular mejor las políticas encaminadas a la convivencia entre las personas y los animales. Ni un solo animal de compañía sin refugio.
8. **Parques caninos.** Además de los parques caninos existentes, instalaremos otros nuevos en zonas donde se detecte esta necesidad.

1.4 OVIEDO SE MUEVE DE MANERA SOSTENIBLE

Las y los socialistas de Oviedo, a lo largo de los últimos años hemos venido defendiendo la **importancia de la movilidad sostenible para evitar el deterioro de nuestro entorno**. La movilidad sostenible y saludable es aquella que hace que todos, vecinos y visitantes, seamos agentes activos de la misma y, por tanto, reduzcamos las consecuencias negativas para el medio ambiente y contribuyamos de una manera incuestionable a la protección de nuestra propia salud y la de los demás, al tiempo que descarbonizamos los desplazamientos y gestionamos eficientemente todos los recursos.

La movilidad sostenible y saludable es una de nuestras apuestas para conseguir una ciudad y concejo más saludable con las exigencias del siglo XXI. Para ello es preciso reducir la contaminación acústica, mejorar la calidad del aire, mediante la progresiva

utilización de energías “limpias” y medios de movilidad personal sostenible. Así haremos de Oviedo una ciudad para las personas y la convivencia.

Apostaremos por un transporte público, limpio y eficiente, con mejora en las frecuencias y tiempos de desplazamiento, que llegue a todos los barrios y pueblos del concejo y con una política de precios al alcance de todos los colectivos sociales. **Urge la puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Concejo de Oviedo** al objeto de alinearse en estos objetivos.

Las y los socialistas de Oviedo nos comprometemos a **complementar el transporte público con corredores peatonales entre barrios, y** entre estos y el centro urbano al objeto de aumentar progresivamente la peatonalización de las calles, tanto en el centro urbano como en los barrios; la apuesta por la bicicleta como medio de transporte en la vida cotidiana, no es discutible y estamos seguros de que contribuirá de forma decidida en la calidad de vida de los vecinos de Oviedo.

Nuestras estrategias de planificación y diseño estarán centradas en patrones de desarrollo urbano que faciliten los desplazamientos en transporte público, en bicicleta y a pie, aplicando conceptos del Desarrollo Orientado al Transporte (TOD). Nuestros esfuerzos han de orientarse como objetivo prioritario a reducir la necesidad del uso del vehículo privado en consonancia con las directrices del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana contra el cambio climático y para la mejora de la calidad de vida en las ciudades españolas.

Para ello pondremos en marcha las siguientes medidas:

1. **Inmediata definición e implantación de las Zonas de Bajas Emisiones en la ciudad.**
2. Pondremos en marcha el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Concejo de Oviedo**, incentivando y facilitando el uso del transporte público.
3. Promoveremos el **transporte público a los centros de trabajo periféricos y polígonos industriales.**
4. **Impulsaremos la creación del carril-bus para mejorar las frecuencias** en aquellas calles o trayectos en los que coincidan varias líneas.
5. **Crearemos el Consejo Sectorial Municipal del Transporte Público**, en el que estarán representados empresarios, trabajadores y usuarios.
6. **Reducir el tráfico por el centro urbano y entre las rondas.** Solo es posible si se consigue dar a los barrios una salida hacia vías de alta capacidad como las que se proponen en el capítulo VI de este Programa de Gobierno.
7. Peatonalización en centro urbano y barrios. **Impulsaremos un estudio con especialistas en la materia para ampliar las zonas peatonales de la ciudad.** La peatonalización tiene que ir acompañada con una solución global del tráfico, tanto en el centro urbano como en los barrios.

8. **Corredores peatonales.** Para hacer una ciudad más permeable que favorezca el tránsito seguro y saludable entre barrios y entre estos y el centro urbano. Oviedo cuenta con barreras que impiden alcanzar este objetivo.
9. En los barrios con especial déficit de plazas de aparcamientos, y mediante conciertos con los propietarios, **proponemos el aprovechamiento temporal de solares inutilizados o en desuso como aparcamiento en superficie**, pero solamente como medidas extraordinarias de carácter temporal.
10. Implantaremos medidas **que favorezcan el uso del vehículo eléctrico** en la concesión de licencias de taxi, aplicando tipos reducidos en el impuesto sobre vehículos, promoviendo rebajas en el pago de la zona azul y buscando sistemas alternativos para **implantar puntos de recarga eléctrica especialmente en la ciudad.**
11. Nos comprometemos a que en un **plan diseñado a cuatro años todos los vehículos municipales** o de concesiones municipales sean vehículos **eléctricos.**
12. Continuaremos defendiendo la **modernización del sector del Taxi**, los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, y garantizar la continuidad de un servicio semipúblico de transporte de personas vital para nuestra ciudad.
13. **Carril bici.** El uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible es un hecho constatable en todo el mundo. Ciudades como Córdoba, Castellón, Albacete, San Sebastián o Pontevedra, deben servir de referencia para afrontar un Plan de Carril Bici en Oviedo.
14. La **red de autobuses urbanos** deberá ser revisada y mejorada (con la aplicación de novedosas técnicas de "Data Mining") e incluir perspectiva de género, accesibilidad y de uso por parte de niños y de carritos.
15. **Queremos más, queremos un Oviedo más próximo, más amable y verde en el que nos encontremos usando nuestras calles, parques, y plazas.**
Oviedo es una ciudad consolidada que identificamos por su centro histórico, pero puede ser mucho más si miramos al futuro y actuamos con inteligencia. **Podemos transformar Oviedo en un mandato a partir de acciones inmediatas que hagan nuestra ciudad más próxima**, verde y amable para los ovetenses.

Para eso **proponemos:**

- **Crear un gran corredor verde** para la movilidad segura de peatones y ciclistas que una la ciudad de este a oeste y que exclusivamente actuando sobre calles parques y plazas, cambie la forma en que usamos la ciudad, quite protagonismo al coche y se lo de a los peatones.
- **Conectar ese gran corredor con otros corredores de barrio** que completen una red integral y segura para peatones y ciclistas.
- Impulsar el desarrollo del plan de transformación de Buenavista reservando suelo para el desarrollo de actividades productivas ligadas al conocimiento.

- **Conectar el Campo San Francisco con la ciudad dando prioridad al acceso peatonal** desde Marqués de Santa Cruz, Uría, Conde de Toreno y Santa Susana.
 - **Proteger de forma definitiva San Julián de los Prados**, integrando el monumento en un parque urbano que forme parte del corredor verde.
 - **Impulsar la recuperación de la Fábrica de Armas**, atendiendo a su valor como conjunto de gran valor patrimonial y como espacio de oportunidad para el impulso de la actividad económica de la ciudad. Utilizar las competencias municipales para garantizar su transformación responsable.
 - **Crear el parque corredor del este de la ciudad** (antes autopista) liberando de forma inmediata el 70% de la superficie que ahora ocupa el acceso a la ciudad para parques, plazas y para la movilidad peatonal y ciclista.
 - **Conectar el corredor con el Polígono del Espíritu Santo con la Corredoria.**
 - Crear una **red de instalaciones deportivas al aire libre de acceso libre** a lo largo del corredor.
16. Creación de **Eje o anillo cultural** que sea vertebrador de la movilidad entre los diferentes puntos de valor patrimonial (San Julián de los Prados/ La Vega/ Foncalada/ Catedral/ Muralla/ Fabrica de Gas/ La Vega)

Estas acciones irán acompañadas de actuaciones urbanas de “humanización” creando un gran **corredor verde** entre el Campus de Milán – La Vega hasta el Campus de El Cristo.

1.5 OVIEDO UN LUGAR PARA VIVIR

Para los socialistas la vivienda es una necesidad básica y un derecho fundamental en la conformación del quinto pilar del Estado del Bienestar Social, clave para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

Desde el primer momento del mandato **adoptaremos lo recogido en la Ley de Vivienda impulsada desde el gobierno de la Nación** y, estaremos atentos para aprovechar las viviendas del SAREB que existen en nuestro concejo y que el gobierno de Pedro Sánchez pondrá a disposición para ser habitadas por jóvenes o personas con dificultades económicas

Completaremos estas acciones impulsadas por el gobierno socialista de la Nación **con la creación de un parque público de vivienda realmente significativo que dé respuesta a las personas más vulnerables**, que proteja a quienes más problemas tienen con el

pago de sus rentas y que, además, facilite el acceso a una vivienda a los colectivos que más dificultades tienen para ello, como puede ser el de las personas jóvenes.

1. Colaboraremos con el Principado en la **captación de viviendas vacías** en el concejo para ponerlas en el mercado con objetivo social.
2. **Crearemos una Oficina Municipal de Vivienda** como una herramienta atención integral todo lo relacionado con el derecho a la vivienda digna en nuestro municipio y que ejerza de mediación social entre las personas y entidades financieras, estamentos jurídicos u otros organismos
3. Estableceremos convenios con el Principado para aumentar progresivamente el porcentaje de viviendas de promoción pública reservadas para personas con discapacidad en el concejo.
4. **Acceso a la vivienda para víctimas de violencia de género:** Con el fin de poner freno al incremento de situaciones de violencia de género, reforzaremos el acceso de las mujeres víctimas a los programas de vivienda social con el informe favorable de los servicios sociales.
5. **Promover la mejora de accesibilidad en las viviendas**, con ayudas e incentivos para la eliminación de las barreras arquitectónicas.
6. **Plan de rehabilitación las viviendas y los barrios.** El Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, recoge la necesidad de regenerar las viviendas energéticamente ineficientes, insalubres, inseguras o de difícil acceso. También es una oportunidad para adaptar las viviendas a las nuevas formas de configuración familiar, las personas mayores, etc.
7. **Garantizar el acceso a la vivienda a los jóvenes.** Explotando opciones de subvención, políticas públicas y construcción de viviendas sociales, así como la regulación municipal de alquiler o venta de vivienda, colaborando con el Principado de Asturias para la captación de viviendas vacías en el concejo, a fin de ponerlas en el mercado de alquiler con un objetivo social. A tal fin impulsaremos un **plan accesible de vivienda en alquiler**, fruto de la colaboración público-privada, con precios asequibles, garantías para el arrendador y con un sistema de mediación en caso de discrepancia entre las partes.
8. **Nuevos modelos de vivienda.** El ayuntamiento debe apoyar modelos no especulativos que funcionen bajo criterios sociales y medio ambientales caso del **cohousing**.
9. **Fomentaremos espacios urbanos de atención integral** a la ciudadanía con acceso a todos los servicios esenciales.
10. **Dar un nuevo impulso funcional a los centros** sociales como zona de dinamización, núcleos de gestión y centros de reunión ciudadana con carácter intergeneracional.

1.6 OVIEDO ACCESIBLE

Nos comprometemos a que **ninguna persona con discapacidad física, cognitiva y/o sensorial, vea reducida su oportunidad de acceso a las necesidades básicas** (empleo, movilidad, cultura...), que le permita integrarse socialmente en condiciones de igualdad.

A tal fin **incorporaremos en la estructura municipal un puesto de Técnico en Accesibilidad** que, con carácter transversal, proporcione la información y orientación específica en materia de accesibilidad universal

1. **Potenciar el Consejo de Accesibilidad Universal**, en el que estén incluidas personas con discapacidad y representantes de instituciones, colectivos y organizaciones del concejo, que realicen su trabajo en este campo.
2. **Avanzar en el concepto de municipio accesible e integrador**, implementando medidas tendentes a lograr la accesibilidad universal que, además del ámbito urbanístico o de movilidad, atienda también a las necesidades de carácter cognitivo y/o sensorial
3. Establecer convenios con el Principado de Asturias, **para aumentar progresivamente el porcentaje de viviendas de promoción pública en el concejo, reservada a personas con discapacidad.**
4. **Intensificar los equipamientos para personas con discapacidad en parques y lugares de ocio**, poniendo los medios necesarios para que las niñas, los niños y la población adulta con discapacidad, puedan disfrutar de estos espacios en igualdad.
5. Elaborar un **plan de choque en materia de accesibilidad en diversas áreas, que permita la autonomía de personas con discapacidad**, contribuyendo a que la ciudad sea accesible, segura y cómoda para toda la ciudadanía.
6. Instalar en la ciudad **puntos de recarga de baterías para sillas de ruedas eléctricas.**
7. **Implantar en el Ayuntamiento la figura del profesional facilitador/intermediador, para ayudar y/o asesorar a las personas vulnerables y personas con discapacidad**, que así lo soliciten, a realizar trámites o gestiones en los servicios municipales, favoreciendo la igualdad efectiva de esos colectivos en sus relaciones con la administración pública.
8. **Implementar bonos a precio reducido para las personas con discapacidad y para el acompañante** que este necesite en los espectáculos culturales y deportivos patrocinados desde el Ayuntamiento.
9. **Poner en marcha el programa de “Turismo y ocio para todos y todas”**, con recursos adecuados y programas de acompañamiento para desarrollar actividades de turismo y ocio, que permita a estos colectivos el conocimiento y

disfrute del patrimonio histórico-artístico del concejo y de nuestra Comunidad Autónoma.

1.7 ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD

Garantizar un **crecimiento sostenible es necesario para avanzar en la implementación de un nuevo modelo de desarrollo que garantice las provisiones de suministros**, corrija los patrones de consumo y facilite la transición hacia un nuevo modelo productivo de concejo, sostenible y solidario con las generaciones futuras.

Las y los socialistas creemos que **la economía circular es la respuesta al actual modelo insostenible**, y por ello la estamos impulsando en los últimos años desde todos nuestros gobiernos.

Las y los socialistas, hemos impulsado en todos los ámbitos de competencia estrategias orientadas a la gestión de residuos y suelos contaminados, la administración ambiental, la economía circular, la compra pública verde, la circularidad en nuestras industrias, el consumo responsable, la prevención y la fiscalidad ambiental. Todos ellos constituyen elementos tractores fundamentales para un país, una región y en nuestro caso también para nuestro concejo de Oviedo.

La economía circular es el modelo que posibilita un futuro de bienestar para todos. Es obligado en este sentido un cambio de mentalidad que implique pasar de un modelo de "consumidor" a un modelo de "usuario" y esto no se consigue sólo mediante leyes, requiere la implicación de toda la sociedad.

1. **Fomentaremos la economía circular** en el comercio local a todos los niveles.
2. Desarrollaremos **políticas de impulso al emprendimiento**, potenciando centro de apoyo, coordinación y referencia para el acompañamiento de proyectos en colaboración con otros agentes, como la Cámara de Comercio, Universidad, Asociaciones.
3. Potenciaremos desde la administración, destinando recursos para ello, un **servicio de asesoramiento energético a los ciudadanos** de manera que puedan recibir asistencia por parte de personal técnico, al tiempo que se organicen campañas de concienciación e información.
4. Fomento de creación de **centros urbanos en los diferentes barrios desde los que se vertebre y recupere la actividad comercial, social y de ocio.**

1.8 EMPLEO

Las políticas públicas de empleo tienen en lo local, en nuestro concejo, **la mejor oportunidad de conectar con las necesidades de la ciudadanía** y de las empresas, a las que debe responder con agilidad y cercanía.

Es prioritario para las y los socialistas del concejo de Oviedo **incorporar una perspectiva integral del empleo, en la planificación urbana, en el apoyo al comercio local o en el desarrollo de los servicios sociales municipales y comunitarios**, entre otros ámbitos de gestión municipal, de forma que se posibilite que tanto políticas municipales de empleo y servicios sociales trabajen de manera alineada en el objetivo de lograr la inclusión laboral de aquellas personas que se hallen en situación de desempleo o riesgo de exclusión.

Identificamos tres procesos de alto impacto en el empleo que deben ser abordados también desde nuestra perspectiva municipal: La transición tecnológico-digital, la transición energético-climática y el nuevo escenario demográfico con el envejecimiento de la sociedad. Las y los socialistas nos comprometemos a convertir estas transiciones en palancas clave para la recuperación económica y del empleo.

Queremos un Ayuntamiento que continúe contribuyendo a erradicar la precarización en el empleo, por ello y a diferencia de lo que hace el Partido Popular, nos comprometemos a que las empresas que presten servicios al Ayuntamiento, además del cumplimiento estricto de la ley, acrediten fehacientemente su responsabilidad social en el ámbito laboral.

1. **Impulsando la adaptación digital de nuestras empresas**, acompañada con la adquisición de competencias de las personas trabajadoras tratando de minimizar la brecha digital.
2. **Continuar promoviendo planes de empleo integrales atendiendo a la realidad social de Oviedo, la perspectiva de género** y las especiales circunstancias tanto del desempleo de larga duración como del juvenil. Trabajando sobre los principales elementos de vulnerabilidad de las mujeres en ámbito laboral, mejorando la empleabilidad de las personas con menos cualificación y colaborando con la Universidad para la incorporación de universitarias y universitarios al mundo laboral, evitando el éxodo del talento.
3. **Establecer mecanismos de colaboración entre administraciones y servicios**, para procurar la inclusión social y laboral de todas las personas.
4. **Establecer mecanismos de colaboración entre los servicios sociales y los servicios de empleo** para procurar la inclusión social y laboral de todas las personas, reforzando el trabajo intersectorial entre las políticas de empleo, promoción económica, las sociales, las de desarrollo local y las de igualdad.
5. **Apoyar y promover la economía social y solidaria** como medio para lograr el desarrollo sostenible, la justicia social, el trabajo decente, el empleo productivo a través del emprendimiento colectivo, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción

1.9 EMPRENDIMIENTO

No cabe duda de que el emprendimiento es uno de los mejores instrumentos de generación de oportunidades en las sociedades avanzadas, por ello las y los socialistas de Oviedo, nos hemos propuesto hacer de Oviedo un concejo emprendedor.

Para ello, como estrategia general **desarrollaremos acciones de apoyo a los sectores no solo tradicionales, sino también a los vinculados a la innovación con alto valor añadido** capaces de ejercer de tractores de la economía del concejo. Se acompañarán con políticas que reduzcan brechas de género, socioeconómicas y generacionales, único camino para un desarrollo económico inclusivo. Si es importante la atracción de talento, aún lo es más la retención y el desarrollo de este, nuestras propuestas para el concejo de Oviedo deben de ser capaces de generar oportunidades.

Aprovechar la potencialidad de la Universidad de Oviedo para crear talento, retenerlo y colaborar a su desarrollo ocuparan lugar prioritario en nuestra agenda de políticas de empleo

El emprendimiento, además, es una de las vías más eficaces para atajar la problemática del desempleo juvenil; garantizar el éxito de estos proyectos es nuestro objetivo y por ello es necesario acompañar con medidas que aminoren los riesgos que asumen las y los emprendedores en la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.

Por ello nos comprometemos a:

1. **Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio para ofrecer a las personas emprendedoras un servicio de excelencia en información, asesoramiento y guía** que facilite el acceso a la financiación y puesta en marcha del proyecto.
2. **Simplificación de trámites administrativos.** Se habilitará un portal digital exclusivo al servicio de las personas emprendedoras y autónomas que permita agilizar la obtención de las licencias municipales y la puesta en funcionamiento de su proyecto.
3. **Impulsaremos planes municipales para promover el empleo y el emprendimiento juvenil**, a la vez que se facilitará la disponibilidad de edificios y locales municipales para que los nuevos emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.
4. Facilitar la difusión en ferias y certámenes de proyectos emprendedores.
5. **Programas de acompañamiento al Autoempleo**, para facilitar la puesta en contacto de las personas que opten por esta vía laboral con personas de experiencia en el campo de la empresa, para que mediante el asesoramiento y

puesta en común de recursos materiales e intelectuales puedan construir proyectos más sólidos que contribuyan a garantizar el éxito del mismo.

6. **En colaboración con la Universidad** y empresas de nuestro concejo se pondrán en marcha medidas encaminadas a que las y los jóvenes ovetenses, **una vez finalicen su formación universitaria, o concluido su itinerario de formación profesional, puedan desarrollar su proyecto laboral en nuestro concejo.**
7. **Se potenciará la organización de jornadas sobre cultura emprendedora**, para ayudar a nuestros/as jóvenes a afrontar los retos a que se enfrentan si optan en su inicio laboral por este campo.
8. **Escuelas taller para jóvenes.** Para personas desempleadas menores de 25 años pondremos en marcha un plan para potenciar, ampliar y mejorar el actual sistema municipal de las Escuelas Taller.

Como garantía de futuro las y los socialistas de Oviedo nos comprometemos y apostamos por el emprendimiento y el empleo en los sectores tecnológicos. En este sentido:

9. Apostaremos por la **implantación de empresas tecnológicas, culturales, medioambientales, de la biotecnología y las TIC, especialmente en las naves de la Vega**, generando así un **Parque Tecnológico** de referencia. En colaboración con el Principado de Asturias promoveremos la creación de espacios en el Cristo-Buenvista **para nuevas oportunidades del emprendimiento** mediante spin-off.
10. **Promoveremos iniciativas para jóvenes orientadas a la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs** para la autonomía personal y para la convivencia, **apoyando las emprendidas desde el ámbito universitario y empresarial, aprovechando las posibilidades que ofrecen los Fondos Estructurales Europeos.**

Como ciudad de servicios entendemos que el sector del diseño y las artes gráficas y creativas tienen potencial de desarrollo en nuestro concejo, es por ello que debemos brindar nuestro apoyo con acciones concretas, como pueden ser

11. **Apoyar a los diseñadores y diseñadoras para que expongan sus creaciones en diferentes zonas de Oviedo** fomentando así la promoción de sus creaciones y el crecimiento y la consolidación de la **industria cultural y del diseño en nuestro concejo.**
12. **Promover espacios y formulas cooperativas, para facilitar la implantación de talleres** para impulsar la industria creativa y su economía.

13. **Apostar por la formación y la exhibición de los trabajos de profesionales de la moda en nuestra ciudad.** Oviedo ha destacado por el talento en el diseño de moda con diseñadores y diseñadoras que se han hecho con el prestigio nacional e internacional.

1.10 COMERCIO DE PROXIMIDAD

El **comercio de proximidad constituye un elemento clave de cohesión social y de articulación de nuestro concejo** y contribuye al crecimiento económico local y a la creación de empleo.

Hoy en día, nuestro concejo mantiene aproximadamente **5.000 puntos comercio de proximidad**. Transformarse, adaptarse y absorber los nuevos métodos de distribución, así como mejorar su competitividad frente a las grandes superficies son los retos más importantes a los que se enfrenta el sector.

Para las y los socialistas del concejo de Oviedo, el comercio de proximidad es además **esencial en el impulso de la sostenibilidad, la economía circular y los productos de cercanía**.

Los proyectos que impulsemos para el comercio de proximidad tendrán en cuenta la creciente servitización del comercio y la importancia de las sinergias crecientes con el ocio, el turismo, la hostelería, la movilidad o la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres, entre otros.

La transformación social, económica y medioambiental que estamos viviendo requiere de esfuerzos compartidos entre el sector público y privado para que nadie se quede atrás, siguiendo el principio que las y los socialistas hemos trasladado a todas nuestras políticas, que buscan favorecer el poder adquisitivo de la ciudadanía al tiempo que garantizan la competitividad del comercio de proximidad en un mundo global y digital.

Estas tareas deben abordarse de forma conjunta en toda la ciudad, **trabajando coordinadamente las asociaciones de comerciantes** de cada barrio con el Ayuntamiento, para que la suma de esas sinergias permita a Oviedo volver a ser referente del Comercio en nuestra Comunidad Autónoma.

1. **Crearemos el Consejo Sectorial del Comercio de Oviedo.** Como lugar de encuentro con los representantes del comercio ovetense para analizar y elaborar propuestas con las que hacer frente a las problemáticas comunes que afectan al sector.
2. **Pondremos en funcionamiento la Agencia de Promoción Económica y Comercial**, como instrumento de gestión de las propuestas elaboradas por el Consejo Sectorial del Comercio para la puesta en marcha de medidas de largo

alcance que potencien y establezcan el comercio local a través de un **Plan Estratégico del Comercio Local**.

3. **Apuesta por el comercio de proximidad.** La crisis de los pasados años ha tenido especial incidencia en el pequeño comercio ocasionando el cierre de numerosos negocios. Desde el Ayuntamiento pondremos los medios, para **dinamizar aquellos barrios que se han visto más afectados**, casos de Plaza La Paz – Cristo, San Lázaro – Otero, Argañosa – Vallobín, Fuertes Acevedo, El Cristo, entre otros, contribuyendo a que los vecinos y vecinas tengan la oferta y calidad necesaria para realizar sus compras en el entorno en que viven
4. **Desarrollaremos una campaña institucional de apoyo al comercio de proximidad en el concejo de Oviedo:**
 - Creación de un **Centro Comercial Virtual**, que asesore e incentive a que el pequeño comercio tenga su espacio virtual propio y página web personalizada.
 - En colaboración con las asociaciones de comerciantes se impulsarán cursos y seminarios para la formación en técnicas de marketing, gestión, TIC y canales de distribución.
 - Publicación de guías de la red de comercios, rutas de compras, innovación y outlet del pequeño comercio.
2. **Propondremos la celebración de una Feria Anual del Comercio Local de Oviedo.** Concebida como un instrumento para visualizar y potenciar la calidad del comercio local, acercando al consumidor diseñadores y productores locales, y con el objetivo último de situar a Oviedo como referente del comercio de calidad en Asturias.
3. **Reglamento que establezca un código de buenas prácticas comerciales.** Con el objeto de mejorar la excelencia comercial.
4. Colaboración en la **creación de servicios comunes** para asesorar en técnicas de marketing, de gestión, TIC, formación, distribución, señalizaciones, guía de la red de comercios, rutas de compras, innovación y outlet del pequeño comercio.

1.11 TURISMO SOSTENIBLE

Nuestro concejo dispone de una industria turística competitiva gracias a su rica oferta cultural y natural, tanto por la calidad de nuestro patrimonio y de nuestros recursos. Para Oviedo, el turismo es un motor fundamental de generación de riqueza y empleo, y el dar a conocer y potenciar nuestro concejo y su capital como destino turístico es esencial.

El atractivo de Oviedo para quienes nos visitan se debe apoyar en dos pilares diferenciados y a la vez complementarios. Por un lado, sus propios recursos para que Oviedo, en sí mismo, sea destino turístico y, por otro, aprovechar la marca Asturias en su doble condición de capital y posición central del Principado de Asturias. Aspiramos a hacer de Oviedo la plataforma ideal para conocer Asturias, y desde aquí, la Cornisa Cantábrica.

Una buena política en materia de turismo contribuiría a la **consolidación y promoción de la ya excelente hostelería y hotelería**, como sector clave en la economía de la ciudad.

Llegados a este punto hay que tener en cuenta que las y los turistas demandan cada vez opciones con un menor impacto medioambiental, así como experiencias turísticas integrales, que aúnen diferentes tipos de turismo. Dentro de este nuevo esquema de trabajo, la administración local ha de jugar un papel clave en la ayuda a la adaptación del sector a todos los cambios al objeto de adaptarse a la demanda.

Para potenciar y hacer más competitivo nuestro concejo como destino turístico.

1. **Promoveremos una Empresa Mixta de Turismo.** Que tendrá como primer objetivo dotar a Oviedo de un **Plan Municipal para la Excelencia Turística**, en colaboración con los agentes del sector y con el Consejo Sectorial Municipal de Turismo, como instrumento de participación. Establecerá la **Marca / Imagen Oviedo** que será la base de todas las campañas turísticas que se desarrollen para promocionar la ciudad.
2. **Puesta en marcha del Centro de Acogida de visitantes y de interpretación de Asturias.** Pondremos en marcha un Centro de acogida de turistas, donde las personas visitantes puedan obtener información, a la vez que gestionar cualquier servicio turístico relacionado con su estancia en Asturias, para ello potenciaremos y dotaremos de recursos a la Oficina de Turismo de Oviedo. Queremos que Oviedo una a su propia oferta turística un portal que permita conocer a sus visitantes los diferentes ambientes o sensaciones de Asturias **"Asturias con todos los sentidos"**.
3. **Propuestas de mejora de atención al turista en Oviedo.** Estas medidas se promoverán de acuerdo con Patrimonio del Principado, mejorando la señalización de lugares imprescindibles para el turismo mediante paneles informativos, señalización de monumentos, palacios y edificios; mejora de la accesibilidad a los monumentos del Naranco con minibús lanzadera desde la Plaza Escandalera hasta Santa María y San Miguel de Lillo.
4. **Promoción turística de Oviedo en regiones de nuestro entorno.**

Promocionando su riqueza artística y arquitectónica, gastronomía, el carácter de sus gentes, los entornos naturales de la ciudad y el concejo. **Oviedo en el Origen, Oviedo Acogedora.**

1.11.1 Oviedo y el Camino Primitivo de Santiago

5. **Promoción de Oviedo como punto de partida del Camino Primitivo de Santiago.** Plan estratégico para destacar el excepcional papel jugado por Oviedo como origen de la Ruta Jacobea. Incluirá al menos las siguientes medidas: **Crearemos centros de recepción de peregrinos** para visualizar el Camino en Oviedo; **haremos de Oviedo la "Ciudad del Camino"**; realizaremos **campañas publicitarias en el resto de España y países europeos; publicaremos Oviedo en Santiago de Compostela**; mediante acuerdo con la hostelería local implantaremos el **"Menú del Peregrino"**; diseñaremos **un logo para un sello con el que promocionar Oviedo como parte importante del Camino**; ofreceremos un **Albergue a los Peregrinos** con instalaciones adecuadas y en el área próxima del Oviedo Antiguo.
6. **Creación de un Centro de Interpretación e Información del Camino Primitivo**
7. **Daremos la máxima visibilidad al recorrido del Camino Primitivo** desde el origen (Catedral), hasta su salida del concejo, facilitando el tránsito a vecinos, peregrinos y visitantes de la ciudad.
8. **Plan de mejora del entorno de los monumentos prerrománicos.** Oviedo tiene en los monumentos prerrománicos un patrimonio artístico único en el mundo. Ello obliga, no solo al mantenimiento y conservación de sus monumentos, sino a dignificar su entorno. Por ello nos comprometemos a poner en marcha el Plan Especial del Naranco, buscando la máxima implicación posible del Principado y el Estado.

1.11.2 Oviedo y el turismo de congresos

Hoy en día la celebración de Congresos se complementa con una atractiva oferta cultural tanto para congresistas como para acompañantes. **Oviedo debe rentabilizar mejor sus equipamientos** para atraer eventos congresuales que supongan una importante inyección económica para la ciudad y un nicho de generación de empleo.

6. **Diseñaremos programas culturales específicos complementarios a la celebración de Congresos**, incluyendo representaciones operísticas, líricas y musicales, visitas guiadas por el Museo de Bellas Artes, el Arqueológico e itinerarios por el Prerrománico.

1.11.3 Oviedo para descubrir

Oviedo es una **ciudad acogedora, también principio y fin como destino turístico**. Pasear por sus calles permite seguir itinerarios arquitectónicos, literarios (la Oviedo novelada), escultóricos, recordar la arquitectura del siglo IX (prerrománico), conociendo su historia, cultura y disfrutar de lo mejor de nuestros productos regionales. Proponemos:

7. **Ruta del Prerrománico.** De acuerdo con las instituciones afectadas, se pondrá en funcionamiento una tarjeta turística específica para el prerrománico, que incluya entrada a los monumentos con itinerario guiado por: Cripta de Santa Leocadia y Cámara Santa (Catedral), La Foncalada, Santa María del Naranco, San Miguel de Lillo, San Julián de los Prados y Santa María de Bedón.
8. **Ruta modernista de Oviedo.** En Oviedo hay quince edificios modernistas de gran valor arquitectónico, prácticamente todos en el centro urbano de la ciudad. Trabajaremos por la integración de Oviedo en la **“Ruta Europea del Modernismo”**.
9. **Oviedo Novelada.** Impulsar la señalización de la **Ruta Clariniana**.

1.11.4 Oviedo también es naturaleza

10. Analizar la posible ubicación de un **Camping y zona de servicio de autocaravanas**. Para potenciar las posibilidades del concejo en el turismo relacionado con la naturaleza.
11. **Mejorar la senda del Parque de Invierno-Las Caldas hasta Trubia que enlaza con la Senda del Oso**, y dar información de otros espacios naturales del concejo poco conocidos por el visitante como el **Monte Naranco** o **los Meandros del Nora** o **el bosque de la Zorea**.

1.11.5 Turismo Histórico - Militar

La industria armamentística ha sido fundamental en el desarrollo económico de Oviedo y un generador de empleo de primer orden durante los siglos XIX y XX.

Clausurada la Fábrica de Armas de La Vega, debemos reconocer el papel prominente de esta industria en la historia del concejo. Esta circunstancia, unida al extenso patrimonio que constituyen las fortificaciones y construcciones militares de la Guerra Civil, hace que Oviedo se revele como un caso singular.

Nos proponemos aprovechar estos recursos para introducir un elemento más de dinamización turística en la ciudad.

12. **Centro de interpretación de la industria armamentística en Trubia.** Estableceremos convenios con el Ministerio de Defensa y Fábrica de Armas de

Trubia para la cesión de los fondos de estos organismos y entidades, reuniéndolos en un espacio expositivo.

13. **Recuperación de las fortificaciones y estructuras militares levantadas durante la Guerra Civil en Oviedo.** Se estima que quedan en el concejo, en distinto estado de conservación, 154 vestigios de arquitectura militar. Se recuperarán las que estén en mejor estado y en suelo público, limpiando su entorno, y dotándolos de una correcta señalización y cartel explicativo.
14. **Ruta por las fortificaciones y arquitectura militar de la Guerra Civil.** La oferta expositiva se complementará con rutas por los sectores de defensa: San Esteban de las Cruces - La Manjoya, el Cristo y los frentes de Trubia y el Naranco.

1.12 PATRIMONIO HISTÓRICO

No podemos pasar por alto la excepcional riqueza artística e histórica de nuestro concejo. Gran parte de este patrimonio, si no todo, constituye la base de un turismo sostenible de calidad que genera empleo y cohesiona territorio.

Desde el Ayuntamiento, **las y los socialistas de Oviedo potenciaremos el establecimiento y la puesta en marcha de programas y actuaciones que favorezcan la educación patrimonial** al objeto de que la ciudadanía sienta este patrimonio como propio y se reconozca en las referencias patrimoniales que explican cómo y porqué somos.

Vemos necesario realizar un esfuerzo por **encontrar nuevos usos a los bienes patrimoniales que debe ir acompañado por compromisos de inversión** que faciliten su mantenimiento y la dotación de recursos necesaria para su aprovechamiento.

En nuestro esfuerzo contribuiremos a la **protección y difusión de nuestro patrimonio inmaterial**, conscientes de que estas manifestaciones culturales construyen nuestra identidad como sociedad.

Impulsaremos la renovación del Archivo Histórico Municipal como fuente de nuestra memoria histórica.

1.13 RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN. MUNDO RURAL

Oviedo es más que el centro urbano y sus barrios, su zona rural cuenta con un atractivo singular que el Ayuntamiento, considerando que una parte de la zona rural se corresponde con un espacio residencial, debe atender como sus vecinos se merecen.

Las y los socialistas nos comprometemos a **equilibrar la cohesión entre los distintos territorios** (barrios, centro urbano, zona rural) replanteando y analizando los recursos y activos actuales, configurando un nuevo marco de gobernanza participativo donde se integren actores sociales, económicos, políticos y profesionales de cada territorio.

Es obligado en este nuevo escenario incorporar un nuevo marco estratégico y normativo de la mano de la tradición, la modernidad y los avances tecnológicos que nos lleve a subsanar las deficiencias que aún hoy se observan en estos núcleos y parroquias rurales y, elevar la calidad de vida de los vecinos

1. Desde el Ayuntamiento de Oviedo mantendremos y fortaleceremos los servicios públicos en la zona rural: educación, sanidad y servicios sociales.
2. Elaboraremos un **Plan Integral de Desarrollo del Medio Rural**, con la participación de los Consejos de Distrito de la zona rural. En él se incluirán inversiones en infraestructuras, medidas de promoción y sociales. El objetivo es **acercar las condiciones de vida de los vecinos que viven en el medio rural a las de los residentes en la zona urbana.**
3. Apostaremos por **un desarrollo rural en términos de sostenibilidad**, facilitando la creación de empleos verdes sostenibles de calidad que permita fijar población y preservar el patrimonio natural, cultural y social del mundo rural ovetense
4. **La creación de empleo en estos territorios estará ligada a actividades y sectores emergentes de la economía rural**, tales como turismo rural, o la elaboración de los productos procedentes de la actividad local.
5. Favoreceremos la **formación y contratación de la población rural para la gestión integral de montes**, con objeto de recuperar y mejorar el patrimonio natural y reducir el riesgo de incendios.
6. **Plan de choque para concluir la red de saneamiento en todas las parroquias del concejo**, además fijaremos un programa para, en una actuación por fases, sustituir las conducciones antiguas que presenten deterioros.
7. **Elaboraremos un inventario actualizado de la situación de caminos**, estableciendo una planificación para actuar según las necesidades de cada uno.
8. **Estableceremos un programa específico para la mejora de las cunetas y reforzaremos el mantenimiento de estas.**
9. **Colaboraremos con los propietarios de fincas para la limpieza del arbolado que afecte a carreteras o instalaciones de alumbrado.**
10. **Desarrollar proyectos para la mejora y el ahorro energético del alumbrado**

11. **Mejora de las redes de comunicaciones**, potenciar los recursos necesarios para mejorar el acceso a las comunicaciones en la zona rural del concejo, acceso a internet, redes móviles, etc.

2 OVIEDO DEL BIENESTAR

Las políticas sociales no han sido una prioridad para el Partido Popular (PP) y Ciudadanos.

Las y los socialistas de Oviedo entendemos que **los servicios sociales deben responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada**. Debemos propiciar un importante refuerzo de la red de atención social primaria, desde una perspectiva comunitaria y preventiva que se centre siempre en las personas.

Oviedo tiene ante sí **grandes retos como el envejecimiento demográfico, la desigualdad o la brecha digital** motivada por la revolución tecnológica, que repercuten directamente en el desempeño de los servicios sociales, siendo necesario su adaptación a esta nueva realidad mediante un nuevo modelo de intervención acorde con la nueva realidad social.

2.1 BIENESTAR SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN

25

El Ayuntamiento, debe de potenciar y/o poner en marcha políticas que garanticen las necesidades básicas, el bienestar social, y una red de apoyo a la ciudadanía más vulnerable.

Las y los socialistas pondremos en el centro de las políticas municipales a los vecinos y las vecinas del concejo de Oviedo, a quienes debemos de ayudar, proteger, y defender, para ello nos comprometemos a poner en marcha un Plan Estratégico de Servicios Sociales que integre como mínimo las siguientes líneas de actuación:

1. **Garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios y prestaciones de derecho subjetivo.**
2. **Desarrollar un modelo comunitario**, con especial atención al modelo preventivo y la personalización de la atención.
3. **Detectar y atender necesidades urgentes**, respondiendo de manera rápida y eficaz a las situaciones de necesidad y vulnerabilidad.
4. **Establecer un cauce de diálogo y de consulta con las entidades sociales del tercer sector** que participan en programas municipales de atención a las personas

A tal fin y para cumplir esos objetivos, desde el Ayuntamiento **pondremos en marcha las siguientes medidas:**

1. Dispondremos de un **Observatorio Municipal de Políticas Sociales**, como instrumento de estudio, planificación, coordinación, gestión y evaluación de las políticas sociales, que permita dar respuesta inmediata a demandantes en situación de dificultad o exclusión social.
2. **Mejoraremos las herramientas informáticas** que utilizan los servicios sociales municipales y la conexión tanto interdepartamental, como con otras administraciones.
3. Avanzaremos en la coordinación con el Principado de Asturias, para implantar en el concejo la **Historia Social Única Electrónica (HSUE)**, de acuerdo con la Estrategia de Transformación Digital del Sistema Asturiano de Servicios Sociales (SASS).
4. Implantaremos campañas de difusión para que toda la ciudadanía conozca **la Carta Municipal de Servicios Sociales**. Dicha información se divulgará en las redes sociales, en la web del Ayuntamiento y en formato impreso en los Centros Sociales del Concejo y Centros de Salud.
5. Se **incrementarán los recursos humanos y materiales del Área de Servicios Sociales**
6. A tal fin se mantendrá **un sistema de prestaciones de emergencia**, destinadas a cubrir las necesidades básicas en casos urgentes y de extraordinaria necesidad, garantizando unos mínimos vitales, que se coordinen y complementen con aquellas provenientes de otras administraciones (salario social básico, ingreso mínimo vital, pensiones no contributivas...).
7. Progresiva implantación de unos servicios sociales 3.0 que permitan implantar medidas como **la Tarjeta Familias**, que permita cobrar las prestaciones a través de tarjetas bancarias que disminuyan la estigmatización.
8. **Promoveremos la revisión y modificación de toda la normativa local** para adecuarla a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y haremos efectivos los desarrollos legislativos del Real Decreto Legislativo 1/2013, incorporando la valoración del impacto por motivos de discapacidad.
9. **Pondremos en marcha un sistema de guardia para atender aquellas situaciones urgentes y sobrevenidas** que requieran la atención de los Servicios Sociales fuera de los horarios laborales y en fin de semana.

2.2 OVIEDO PARA TODAS Y TODOS

2.2.1 Oviedo para las familias

Nuestra prioridad como equipo de gobierno será la **de procurar entornos familiares seguros a las familias en situación de vulnerabilidad**, por medio del acompañamiento,

el asesoramiento, la terapia y el apoyo, desde una perspectiva multidisciplinar. Para ello es imprescindible **centrar nuestra atención en los servicios de atención a las familias:**

1. **Programa de apoyo a familias en situación de desahucio** de su vivienda habitual (asesoramiento jurídico y acompañamiento, en su caso).
2. **Atención a las personas o familias en exclusión o riesgo de ella**, mediante apoyos económicos y materiales.
3. Puesta en marcha de la **Tarjeta Social** con indicación del profesional de referencia.
4. Cobertura de **Teleasistencia para personas no dependientes** que se encuentren en situación de soledad, aislamiento y falta de autonomía.
5. **Creación de Centros Municipales de Convivencia familiar** como espacios de apoyo y orientación para situaciones de crisis.
6. Desarrollo de **Talleres de Habilidades Sociales para adultos** y crecimiento personal para familias en dificultad.
7. **Apoyo socioeducativo a menores y familias** en colaboración con las Administraciones educativas autonómicas.
8. Impulsaremos **programas de ayudas escolares y educativas municipales**, así como el refuerzo de las becas existentes en todos los ciclos educativos para los vecinos y vecinas de la localidad mediante la habilitación de ayudas a las familias para hacer frente a gastos de comedor, compra de libros y material escolar o pago de tasas universitarias.

2.2.2 Oviedo sin soledad

La soledad no deseada es una realidad que las administraciones públicas deben tener en cuenta para ofrecer soluciones a través de una estrategia coordinada.

El compromiso de las y los socialistas de Oviedo, es el diseño de comunidades inclusivas, generando las condiciones para que la vida comunitaria pueda desarrollarse a través de iniciativas que promueva las relaciones, la convivencia y el acompañamiento, como pueden ser el voluntariado o el cohousing.

Debemos promover una visión de la acción de la ciudad, de forma que su ordenación, sus espacios, sus recursos y sus servicios cuiden y tengan entre sus objetivos prevenir y atender la soledad no deseada, entendiendo que es una necesidad importante que debe ser abordada de una manera transversal. A tal fin:

1. **Realizaremos un estudio para identificar la situación de soledad**, cuantificarla y establecer un mapa de las situaciones más vulnerables. Con estos datos y el diagnóstico exacto de necesidades, estableceremos planes integrales de prevención y lucha contra la soledad no deseada y el aislamiento social.
2. **Promoveremos con el tejido comercial de cercanía** y las asociaciones de barrio y las vecinales, procesos que ayuden a detectar situaciones de soledad y aislamiento social y formaremos redes estables de apoyo comunitario.

3. En los centros culturales y sociales de la ciudad **promoveremos actividades dinamizadas** que fomenten nuevas relaciones sociales en torno al disfrute de la cultura como experiencia social lúdica.

2.2.3 Oviedo para las personas mayores

Asturias cuenta con una de las mayores esperanzas de vida de la UE. Esta situación, que constituye un indudable éxito de nuestro modelo socio sanitario, plantea innumerables problemas en ciudades con una población notablemente envejecida como Oviedo y requiere una apuesta por el acceso a servicios donde cuidarse y curarse con un diseño adaptado a mujeres, infancia y mayores. Como señala la arquitecta Izaskun Chinchilla **debemos avanzar hacia la ciudad de los cuidados.**

Desde el Ayuntamiento elaboraremos un **Plan Integral Municipal para las Personas Mayores** que determine acciones capaces de dar respuesta a las demandas detectadas tras la elaboración de un mapa de necesidades, promover su participación en la vida social, cultural de las personas mayores evitando la soledad no deseada, la prevención y actuación de las situaciones de discriminación o de malos tratos.

Involucrar a las personas mayores en el diseño de estos servicios en sus propios barrios. A través de los centros sociales de los barrios.

1. **Reducir la brecha digital.** El mundo digital puede aportar soluciones para acercar los cuidados a los mayores y otros colectivos desfavorecidos, pero muchos de estos colectivos no disponen ni de medios técnicos ni de habilidades digitales necesarias. Por ello se deben fomentar desde el concejo proyectos para incrementar las relaciones intergeneracionales y reducir la brecha digital.
2. **Fomentar las políticas de envejecimiento activo desde una perspectiva de género** para evitar que el cuidado desinstitucionalizado recaiga prácticamente en exclusiva sobre las mujeres.
3. Nos comprometemos a diseñar una ciudad bajo el **principio de accesibilidad universal**, teniendo en cuenta a niños, niñas, mayores y personas con discapacidad. A tal fin se potenciará el **Consejo de Accesibilidad Universal**, en el que estén incluidas personas con discapacidad, mayores y representantes de instituciones colectivos y organizaciones del concejo, así como personalidades relevantes en el campo de la accesibilidad.
4. **Programa de Asistencia Domiciliaria.** Es un Programa dirigido a las personas / familias que de forma temporal o permanente presentan limitaciones para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, ofreciendo apoyos de atención personal, acompañamiento o educativos. Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas a las que se dirige para que de esta forma puedan mantenerse en su domicilio habitual, constituyendo un apoyo y complemento a la responsabilidad de la familia sin suplir en ningún caso a ésta.

- (servicios de ayuda a domicilio, servicio de comida a domicilio, servicio de intervención socioeducativa)
5. **Impulsaremos un Plan Municipal par la prevención de los accidentes domésticos** en las casas de las personas mayores, con especial incidencia en las más vulnerables, en colaboración con el Servicio de Bomberos y de acuerdo con el personal y servicios de asistencia domiciliaria, para identificar los puntos peligrosos, aparatos eléctricos en mal estado, etc.
 6. **Intensificaremos la apuesta de Oviedo como Ciudad Amigable con las personas Mayores**, para favorecer el envejecimiento saludable y activo, mejorando sus entornos y servicios, e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal de manera transversal. Así mismo se creará la Concejalía de Mayores, se fomentará el Consejo Consultivo de Mayores, y cualquier otro instrumento que facilite la participación
 7. **Programa de Apoyo a Personas Cuidadoras.** Servicio de Ayuda a Domicilio (modalidad respiro), a través de la potenciación de políticas de relevo en tareas de cuidado a los familiares dependientes a través de Trabajadores familiares y Centros de Día a familias que se encuentren en alguna de estas situaciones: dependencia o riesgo de dependencia, con discapacidad, mayor de 65 años, con alguna condición psíquica o física que requiere cuidados.
 8. En colaboración con entidades de economía social, cooperativas, etc, **el servicio gratuito de "Cuidador@s de Ciudad"**, con la finalidad de ayudar a las personas más vulnerables, especialmente personas mayores, a realizar actividades de **forma autónoma en la calle** (recados, ir al centro de salud o pasear), así como a informales la información necesaria, a fin de evitar la exclusión social, el aislamiento en su vivienda y situaciones de soledad no deseada.
 9. **Fomentar la Economía plateada.** Existen grandes oportunidades de negocio en el ámbito de las personas mayores: cuidados, pero también ocio, turismo, cultura, vivienda, tecnología, etc. Debemos pues utilizar el fomento de la economía plateada como factor de desarrollo del concejo.
 10. Impulsaremos los objetivos de la Red de Ciudades Amigables para las Personas Mayores, de la que Oviedo forma parte, **reforzando la participación a través del Consejo de Mayores y crearemos la Concejalía de Mayores.**

2.2.4 Oviedo para la infancia

La Convención de los Derechos del Niño y la Niña adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, establece el derecho de los niños y las niñas a participar plenamente en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento y configura un grupo de derechos dirigidos a garantizar la satisfacción del conjunto de necesidades básicas y específicas que tienen los niños, niñas y adolescentes. A tal fin el Ayuntamiento promocionará una **Carta Local de los Derechos de la Infancia** con el compromiso de prestar una atención prioritaria a los niños y niñas, favoreciendo criterios de inversión municipal en programas municipales dirigidos a la infancia.

1. Trabajar en dos líneas fundamentales de actuación:
 - **Atención al soporte vital de la infancia**, como la alimentación, el vestido y el aseo.
 - Incrementar el presupuesto en **medidas de carácter socioeducativas**, sean becas de comedor, material escolar, aulas sociales.
2. De acuerdo con la Ley Orgánica 8/2024, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, se ejecutará **un programa específico para detectar el maltrato** físico y/o emocional, en coordinación con los equipos profesionales de educadores y educadoras, personal sanitario, trabajadores y trabajadoras sociales, personal de servicios sociales y monitor.
3. **Impulsaremos planes locales de sensibilización y para la convivencia**, orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia y la educación en derechos humanos.
4. **Recuperar el Palacio de la infancia** como elemento tractor del ocio infantil.
5. **Potenciar y ampliar los talleres de formación** que favorezcan el tránsito de la infancia a la etapa juvenil.
6. **Reforzar el papel del Consejo de Participación Infantil y Adolescente de Oviedo** para que sea un instrumento en el que las y los menores puedan ejercer sus derechos ciudadanos y realizar propuestas para orientar las políticas municipales, celebrando al menos un **Pleno Municipal de las niñas y los niños** al año
7. **Favoreceremos políticas públicas para visibilizar y empoderar a las niñas y** para garantizar sus derechos con el objetivo de conseguir una sociedad justa y sostenible

2.2.5 Oviedo y juventud

1. Reforzar desde el Ayuntamiento, mediante el **“Plan Municipal de Drogas y otras sustancias adictivas”**, las campañas de sensibilización y prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras adicciones (juego, drogas...)
2. Desarrollar campañas informativas sobre salud mental y prevención del suicidio, incluyendo la difusión del teléfono 024, línea de atención a la conducta suicida.
3. Ante el aumento de la adicción al juego entre la población más joven y la proliferación en los barrios de las salas de juego, **desarrollaremos un plan de prevención de la ludopatía** en consonancia con el plan autonómico y que recoja las iniciativas a desarrollar desde nuestro concejo.
4. Impulsar con personal especializado, diversas jornadas de educación sexual y de tolerancia y respeto por otras culturas.
5. **Consolidar la Oficina de educación sexual ASEXOVI**, en colaboración con la Cruz Roja.

6. Fomentar los cursos de **formación sobre el buen uso de las nuevas tecnologías**, para evitar situaciones como la ciber dependencia, el sexting, el ciber acoso, juego "on line".
7. **Intensificar la práctica deportiva y cultural.**
8. **Creación de un Foro Juvenil** como órgano de participación directa de las y los jóvenes del concejo, como espacio de participación donde exponer sus necesidades y demandas, así como ser partícipe en la toma de decisiones sobre materias relacionadas con la juventud.
9. **Impulsar el asociacionismo juvenil**, facilitando recursos y espacios municipales.
10. **Incentivar la contratación de jóvenes por parte de las empresas**, así como de la administración local. La administración local puede considerarse como una puerta de acceso al mundo laboral de calidad.

2.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

No cabe duda de que **la administración local juega un papel importante y determinante a la hora de sustanciar el derecho a la educación** y tiene, además, la oportunidad de mejorarlo erigiéndose en agentes educativos permanentes y ofreciendo recursos que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

Las y los socialistas, asumimos esta responsabilidad y el compromiso de educar desde todas las áreas del ayuntamiento: urbanismo, medio ambiente, cultura, deportes, movilidad, etc.

Las y los socialistas de Oviedo, entendemos que la educación y la formación deben tener una visión integral y amplia para poder abarcar todas la realidades y edades. Por ello también ponemos entre nuestras prioridades dar importancia al aprendizaje a lo largo de la vida, procurar la formación, promoción y el desarrollo de todas las personas de cualquier edad para responder a las necesidades formativas en todo momento y en todos los aspectos de la vida contando con los recursos municipales.

Concebimos la ciudad de Oviedo y su entorno como escenario del cambio educativo y en este escenario de cambio es primordial involucrar al alumnado y otorgarle "un papel activo" en la transformación de la ciudad, por lo que se invita a los ciudadanos, a través de programas educativos, a participar en la actividad cultural, social y empresarial del concejo.

El diseño y puesta en marcha de experiencias participativas como: **el reciclaje, la sostenibilidad, la biodiversidad, la economía circular, la cultura emprendedora, la coeducación, la recuperación de la memoria democrática o el conocimiento del patrimonio cultural, artístico y natural del concejo**, están encaminadas a garantizar el derecho a la educación con la ampliación de las posibilidades de mejora que brinda la actividad educativa y su impacto en la nuestra ciudad y su entorno rural.

Las y los socialistas ovetenses **apostamos por la escuela pública, por la formación profesional, el reciclaje formativo a lo largo de la vida y por la Universidad de Oviedo**, seña de identidad de nuestra ciudad.

1. Para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar **ampliaremos de forma progresiva la red de centros educativos que dispongan de un horario más amplio que el de la jornada escolar, también en periodos vacacionales.**
2. Estableceremos un Convenio con la Consejería de Educación que facilite la **apertura de los centros de educación secundaria por las tardes, para dinamizar la vida cultural y educativa** de los barrios de la ciudad con actividades de convivencia y formación: uso de las bibliotecas, clubs de lectura juvenil, desarrollo de actividades deportivas y juegos colectivos.
3. **Reforzaremos la oferta de talleres de sensibilización y coordinación para la erradicación y prevención del acoso escolar, el absentismo escolar, la prevención de adicciones, el buen uso de las nuevas tecnologías y la formación en primeros auxilios.**
4. Como refuerzo de la medida anterior y de acuerdo con la Consejería de Educación, colaboraremos con aquellos centros educativos interesados en **la creación de "Escuelas de Madres/Padres"**, favoreciendo la implicación de las familias en la educación de sus hijos y creando un clima de colaboración entre madres, padres y la comunidad docente.
5. **Universidad Popular.** La primera Universidad Popular en España nació en 1896, promovida en Oviedo por krausistas asturianos con el objeto de acercar al pueblo la cultura y la ciencia, en aquella época, privilegio de unos pocos. Este hecho constituye, por sí mismo, un estímulo más para que desde el Ayuntamiento los socialistas pongamos todo nuestro empeño en contar con una Universidad Popular de calidad, dirigida tanto a jóvenes como a mayores, a trabajadores y profesionales, para que se puedan acercar a temas a los que no tuvieron acceso a través de su educación reglada. Pretendemos impulsar la descentralización de los cursos llegando a los barrios de la ciudad.
6. Impulsaremos acciones y medidas para que el alumnado **de las escuelas de los núcleos rurales en el concejo, o con especial dificultad de acceso, dispongan de comedor gratuito, o en su caso de autobús, independientemente de la distancia entre la escuela y sus hogares.**
7. Proveeremos el aumento de plazas que permita cubrir la demanda en la **Escuela Infantil de cero a tres años** en la red pública gestionada por la Consejería.
8. Impulsaremos los **servicios y ayudas de becas de comedor, libros, actividades complementarias, y extraescolares** que ya hemos prestado durante este

mandato y que nos permita atender a toda la demanda social existente en cada curso escolar.

9. **Continuaremos impulsando la colaboración de las bibliotecas públicas municipales con las escolares**, para llegar a un mayor número de personas usuarias, dar un mejor servicio y horario y fomentar la lectura desde la edad más temprana.
10. Promoveremos la colaboración con el Principado de Asturias para **completar la cubrición de todos los patios escolares, mejora de las instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas** en todos los colegios del concejo.
11. **Potenciaremos las funciones del Consejo Escolar Municipal**, de forma que permita disponer de un diagnóstico de la situación real, en un tiempo razonable (como mínimo anualmente), de las necesidades, deficiencias y demás elementos que puedan influir de forma negativa en la calidad de la enseñanza, para que en Pleno Municipal se analice, debata y se puedan encontrar soluciones.
12. Nos comprometemos **en el próximo mandato a proporcionar una ubicación definitiva a la Escuela Municipal de Música**, institución emblemática y vinculada históricamente a nuestra ciudad, conscientes que la demanda de alumnos exige una nueva ubicación y mejores condiciones para desarrollar la docencia.
13. Pondremos a disposición de los centros educativos un **programa para la práctica del ajedrez en la escuela**.
14. **Ampliaremos los horarios de los Centros de Estudio Municipales** adecuándolos a las necesidades reales en cada momento.
15. Estudiaremos la posibilidad de una **bonificación económica en zona azul** en horario lectivo para estudiantes en las zonas próximas a las Aulas de la Universidad.

A lo largo de esta legislatura, el equipo de gobierno del Partido Popular ha desarrollado una política de confrontación con la Universidad de Oviedo cuestionando sus decisiones y atacando sus principios de autonomía y auto-gobernanza.

Las y los socialistas de Oviedo, concebimos a la Universidad como un catalizador del progreso y no podemos permitir que la ciudad viva de espaldas a ella, en este sentido centraremos nuestros esfuerzos en:

16. Impulsar el **Convenio Marco Universidad-Ciudad de Oviedo**, para establecer cauces de colaboración permanente entre ambas instituciones. Esa colaboración incluirá entre otros, los siguientes objetivos:

- **Impulso de un plan de proyectos conjuntos**, para que Oviedo aproveche la “energía” de la Universidad.
 - **Plan de desarrollo de investigaciones** de interés para Oviedo.
 - **Asesoría de la Universidad al Ayuntamiento de Oviedo** en estudios, informes y formación.
 - **Apoyo a la creación de grupos innovadores del emprendimiento y a las spin-off** en actividades de interés para el concejo o que supongan oportunidades competitivas.
 - Reforzar el desarrollo de un programa de **becas de excelencia, de investigación desde el Ayuntamiento.**
 - **Fomentar la presencia de la Universidad en los parques tecnológicos que se desarrollen.**
 - **Facilitar plazas en residencias** para estudiantes y profesorado.
 - **Aplicar descuentos a estudiantes** en transporte, cultura y deportes.
 - **Favorecer una buena movilidad** entre los diferentes campus y con el HUCA.
 - Acuerdo para optimizar el uso de las instalaciones deportivas y los espacios culturales.
 - **Habilitar un programa de movilidad con ciudades hermanadas** y sus respectivas universidades.
17. **Facilitar y acompañar en la Ampliación del Campus del Cristo.** Desde el Ayuntamiento de Oviedo colaboraremos en el fortalecimiento de las instalaciones que posee la Universidad en Oviedo.

2.4 CULTURA

Para las y los socialistas Ovetenses, **La cultura juega un papel imprescindible en el desarrollo de la sociedad, promueven la libertad de pensamiento y fortalecen el compromiso cívico individual y colectivo.** Se erigen, por tanto, en portadores de los valores que definen la convivencia y, por extensión, la democracia misma.

Para nosotros, la cultura no es una cuestión accesoria para la mejora de la vida de la ciudadanía y del desarrollo de las ciudades y pueblos de España. **Es un eje estratégico de la vida cotidiana en todas las ciudades y pueblos**, que tienen en ella un referente de libertad, tolerancia, cohesión y justicia social.

El Patrimonio Cultural. El Prerrománico, la Cámara Santa, el Camino Primitivo, los Premios Princesa, el teatro, la música, la ópera o la lengua asturiana forman parte del capital tangible e intangible que las y los asturianos hemos ido acumulando durante siglos y que debemos seguir preservando y al mismo tiempo **poner en marcha proyectos que nos generen utilidad cultural y rendimiento económico.**

Desde nuestras posiciones, **apostaremos por una cultura más participada, más diversificada y descentralizada**, que convierta a Oviedo en una factoría industrial

productora, consumidora, y exportadora de cultura, capaz de contribuir al crecimiento económico del concejo con influencia en el turismo y los sectores asociados a él.

Promoveremos la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la gestión y la promoción cultural, y reivindicaremos y recuperaremos la aportación histórica de las mujeres a la cultura de Oviedo.

En estas convicciones se encuentra en el germen de las siguientes medidas, y como primer objetivo sentar las bases a **través de estas medidas estructurales**:

1. **La Fundación Municipal de Cultura**, tiene como objetivo prioritario el fomento y difusión de la cultura. Contará en su organigrama con un **Consejo Asesor de Cultura** que acoja a Universidad, instituciones, creadores/as e industria cultural. Tendrá un papel decisivo en la elaboración de un **“Plan Estratégico Cultural”** que establezca las líneas de actuación optimizando todos los recursos disponibles y para ello se adaptarán sus estatutos si es necesario.
2. **Impulsaremos acciones para que Oviedo recupere su impronta de espacio cultural abierto** a través de la pluralidad de la participación ciudadana, de la diversificación de la oferta, de la descentralización de las actividades y también como **Espacio Integral de Cultura (consumidora, productora y exportadora)**.
3. Trabajaremos para convertir **Oviedo en una factoría cultural** dinamizadora de la economía del concejo, potenciando todos sus recursos.
 - Promoveremos la **creación de centros y talleres de producción y exposición cultural**.
 - Promoveremos la creación de **centros de formación** destinados a sectores culturales con tradición en el concejo, con capacitaciones como maquillaje, sastrería, coreografía, iluminación, ambientación y maquetación.
4. **El casco antiguo como “Espacio Cultural Redondo”**. El Casco Antiguo reunirá la mayor parte de la oferta histórico-cultural de la ciudad afrontando proyectos como la **Escuela de Música Municipal, un espacio expositivo** y un **albergue de peregrinos**, entre otros.
5. **La Fábrica de La Vega como “Factoría de la Industria Cultural”**. Se acordará con otras administraciones la ubicación de factorías de producción y restauración cultural, en sus diferentes manifestaciones
6. **Facilitaremos el acceso a los servicios culturales a toda la ciudadanía**, bajo la perspectiva de la accesibilidad universal, eliminando barreras arquitectónicas, implantando medidas que permitan a personas con discapacidades disfrutar de los eventos culturales (lenguaje de signos, QR...). Estableceremos un **bono cultural** para los colectivos con menor poder adquisitivo.

7. **Promoveremos las condiciones para la programación de música en directo en salas y locales**, habilitando los permisos oportunos para la realización de conciertos con todas las garantías pertinentes. Así, apostaremos por una ordenanza reguladora de la música en directo que salvaguarde las necesidades de vecindario y de locales, estableciendo para estos unas medidas de horarios e insonorización destinadas a conciliar el ocio cultural y la música en directo con el descanso vecinal. Además, establecer esa ordenación facilitará la tarea de las salas, proporcionándoles la suficiente seguridad jurídica para llevar a cabo actividades dentro de los requisitos previstos y programar de un modo estable que revierta también en una mayor apuesta por la continuidad de la programación y por la mejora de las condiciones de los locales.
8. **Creación de un centro de interpretación sobre la historia de Oviedo y su concejo.**
9. **Apoyaremos la preservación de la tradición milenaria de la alfarería de Faro** por medio de la investigación, divulgación y formación
10. **Solicitar a la UNESCO el reconocimiento de Oviedo como Ciudad Creativa**, Oviedo cuenta con dos claras apuestas: el patrimonio histórico, y la música clásica especialmente la ópera.
11. **Crearemos unas bases para la convocatoria de subvenciones** destinada tanto a profesionales como asociaciones del sector cultural en diferentes líneas específicas relacionadas con las actividades o la producción en los ámbitos de las artes plásticas, escénica, musical, literaria, la cultura tradicional y la llingua asturiana.

2.4.1 Cultura y educación se dan la mano

12. Estableceremos un Convenio con la Consejería de Educación para **promover en los centros educativos jornadas de acercamiento de las y los escolares a las enseñanzas artísticas y musicales, y el lenguaje digital y audiovisual como medios de expresión creativa.**
13. **Apostaremos por el comercio cultural. Impulsaremos medidas para la promoción del comercio cultural**, en lo que llamaremos CCL (Consume Cultura Local), favoreciendo el consumo de productos y servicios culturales de establecimientos, entidades o instituciones.
14. Agenda Cultural Compartida. **Crearemos la Agenda Cultural Compartida de todos los activos culturales intervinientes en el Concejo**, donde prime la

facilidad para su acceso (app móvil, ordenador o prensa, octavilla o boletín de publicación periódica) y la puesta en claro de un organigrama básico y accesible para su correcta difusión. **Activaremos los contenidos de la web del Teatro Campoamor.**

15. **Impulsaremos un programa cultural integral en los barrios.** Mediante eventos al aire libre y en interior, en el que podrán participar los vecinos y vecinas proponiendo actividades culturales a través de los Consejos de Distrito. En este programa cabría la música, el cine, el teatro, la danza, la literatura en asturiano y castellano, las artes plásticas...

2.4.2 Conquistando espacio para la cultura

16. **Incorporaremos al patrimonio de la ciudad espacio en la Vega,** para dedicarlo a eventos culturales y turísticos.
17. **Rehabilitaremos la Plaza de Toros,** manteniendo su valor patrimonial, como espacio multifuncional.
18. Desarrollaremos **espacios destinados a la cultura** (salas de lectura, bibliotecas, espacios polivalentes y de exposiciones, etc.)
19. **Mantendremos y potenciaremos la Noche Blanca** como evento anual en el que se visibilizan tanto espacios de la ciudad como propuestas del arte y la cultura contemporánea.
20. **Programaremos y apoyaremos actividades culturales durante todo el año** que visibilicen (al igual que la Noche Blanca) otros espacios de la ciudad y propuestas de la creación contemporánea.
21. **Estrecharemos lazos de cooperación con el Centro Asturiano de Oviedo y a través de él con los Centros Asturianos repartidos por de todo el mundo** en colaboración con la Federación Internacional de Centros Asturianos (FICA) y el Consejo de Comunidades Asturianas.

2.4.3 Música clásica y popular

22. **La Ópera como elemento integrador de otras artes.** Integramos los éxitos de la Ópera en Oviedo en otras disciplinas, de tal manera que el sector se pueda retroalimentar.
23. **Impulsar el Festival de Teatro Lírico potenciando y aumentando el número de funciones de la Zarzuela, dando valor a un género musical nacido en España e incrementando su partida presupuestaria para conseguir una profesionalización de la masa coral que lleva a cabo dicho espectáculo.**

24. **Impulsaremos la creación de una economía productiva de óperas.** Incentivando las producciones artísticas de Oviedo para hacerlas accesibles a todos los públicos mediante retransmisiones de obras en directo, cupos de entradas a precios asequibles y acercar más la ópera a los centros educativos Ayudaremos a Ópera Oviedo a difundir sus propias producciones fuera de la región para dar a conocer nuestro propio talento y expandir los ecos de la cultura de nuestra ciudad en otros lugares.
25. **Nos comprometemos a establecer un circuito de conciertos en directo,** con una programación variada para que los músicos puedan desarrollar sus proyectos de una manera digna.
26. **Propondremos soluciones a la música en directo** y en correcta convivencia con los vecinos.

2.4.4 El Oviedo de las artes plásticas y escénicas

27. **Estrecharemos los lazos de colaboración con la Escuela de Arte de Oviedo.** Colaboraremos en proyectos conjuntos para fortalecer el futuro de las y los profesionales en las artes plásticas. **Convocaremos un Premio de Arte Contemporáneo Ciudad de Oviedo** y apoyaremos las actividades que organice la Escuela de Arte.
28. **Mantendremos y potenciaremos la Feria de Arte Oviedo.** Aspiramos a ampliar el espacio y el número de galerías presentes en la feria para tratar de convertirla en un evento que vaya más allá del concejo y de la región.
29. **Consolidaremos la oferta anual de ciclos de cine en el Teatro Filarmónica fortaleciendo el programa anual,** se diversificará esta oferta con ciclos de cine en las zonas del extrarradio y zona rural, impulsaremos el cine al aire libre en los barrios durante el periodo estival.
30. **Mantendremos una estrecha relación con el Festival Internacional de Cortos de Clermont Ferrand,** ciudad francesa hermanada con Oviedo.
31. **Se potenciarán las artes escénicas en nuestra ciudad.** Mediante la organización de certámenes y ciclos escénicos que dinamicen la oferta cultural de la ciudad durante todo el año, **con especial atención al teatro y la danza,** tanto clásica como contemporánea. Nos coordinaremos **con las actividades programadas en el resto de los concejos** para aunar sinergias que favorezca la representación en circuitos para generar públicos y afición.
32. Programaremos actividades de **teatro infantil en el Teatro de Pumarín, Teatro de Trubia** e instalaciones de los centros escolares.

2.4.5 Oviedo con Bibliotecas

Las bibliotecas se potenciarán como uno de los medios más eficaces de difusión de la cultura y el conocimiento, favoreciendo el incremento del número de usuarios/as a través de las actividades culturales desarrolladas en su entorno.

33. **Garantizaremos el personal suficiente para dar servicio en toda la Red Municipal de Bibliotecas**, cubriendo las vacantes por jubilación y baja que se han producido en los últimos años.
34. **Impulsaremos las actuaciones programadas de fomento a la lectura y apoyo al libro**. Procurando el acercamiento de los autores y autoras de la ciudad al público. Pondremos un esfuerzo especial en fomentar el recuerdo y las obras de escritores del concejo.
35. **Ampliaremos la dotación de adquisición de libros en las librerías locales**, poniendo atención en los títulos nuevos y las últimas novedades y publicaciones de editoriales asturianas, procurando el acercamiento de las autoras y los autores de la ciudad al público. Pondremos un esfuerzo especial en fomentar el recuerdo y las obras de escritoras y escritores ovetenses.
36. **Buscaremos la mejora de las condiciones de accesibilidad a la Red de Bibliotecas**, a la vez que promoveremos la accesibilidad universal a los fondos bibliográficos y documentales, incluido un fondo documental en lectura fácil.

39

2.4.6 Literatura y editoriales

37. **Apostaremos por el Premio Tigre Juan** siguiendo la estela de los dos últimos años en el que se inició un certamen paralelo para jóvenes escritores y escritoras. Crearemos también premios literarios en asturiano.
38. **Mantendremos la memoria del poeta ovetense Ángel González**, nombrado en el año 2018 Hijo Predilecto de la Ciudad de Oviedo, con actividades periódicas en centros educativos y espacios culturales, además de la recuperación del Premio de Poesía "Ángel González".
39. **Apoyaremos y ayudaremos a la financiación de proyectos editoriales de escritores/as ovetenses, incluyendo la novela gráfica y el comic**. Oviedo es un concejo literario, por ello es importante apoyar a este sector mediante ayudas a la creación.
40. **Apoyaremos y favorecemos las ferias del libro**, actos culturales con escritores/as oriundos y foráneos, en favor de la difusión de la escritura, incluida la asturiana y en general las iniciativas propuestas por editores y libreros.

2.4.7 La cultura y el turismo

Oviedo como ciudad turística está en pleno desarrollo. En este sentido será fundamental disponer también de una atractiva oferta cultural, basada en la puesta en marcha de las medidas descritas, y que reforzaremos con otras iniciativas:

41. Centraremos nuestros esfuerzos en la recuperación de elementos singulares de nuestro patrimonio histórico y de nuestro patrimonio artístico (**mosaico de Antonio Suárez en el Paseo de los Álamos**). Además, situaremos paneles informativos en **el Jardín de los Reyes** resaltando la vinculación de Oviedo con la historia de Asturias.
42. **Colaboraremos intensamente con el Museo Arqueológico y el Museo de Bellas Artes** para apoyar, con la máxima difusión posible, las exposiciones y eventos que se organicen facilitando así la dinamización de estos museos.
43. Estableceremos estrechos lazos de colaboración entre las 4 Capitales que sucesivamente tuvo el Reino de Asturias: Cangas de Onís, Pravia, San Martín del Rey Aurelio y Oviedo para consolidar recorridos de interés cultural y turístico.
44. Colaboraremos con los organismos pertinentes para el desarrollo del turismo religioso, Semana Santa, Camino de Santiago.

2.4.8 Oviedo en el mundo. Los Premios Princesa de Asturias

40

Los Premios Princesa de Asturias han conseguido una relevancia mundial que Oviedo debe rentabilizar mejor para exportar su imagen como destino turístico tanto en el ámbito nacional como internacional. Para ello:

45. **Desde el Ayuntamiento seguiremos apoyando los Premios Princesa de Asturias.**
46. **Impulsaremos una oferta cultural más popular y abierta**, que en colaboración con la Fundación complemente la actual oferta cultural para atraer visitantes que, aunque ajenos a la ceremonia de los Premios, vean una oportunidad para visitar nuestra ciudad.
47. **Crearemos una Galería de Premiados y Premiadas.** En colaboración con la Fundación Premios Princesa de Asturias se habilitará una sala o espacio público para exponer a las personas premiadas y sus méritos, con la doble finalidad de oferta turística y educativa para los escolares del concejo.
48. **Dotar de una sede digna a la Fundación Princesa de Asturias**, para ello proponemos la recuperación **uno de los chalets de la Vega**

2.4.9 Festejos y Programación estival

49. Buscaremos un mejor **equilibrio en la programación de las fiestas de San Mateo** diferenciando entre las actividades culturales de calidad y las de mero entretenimiento y diversión. Consolidaremos **la programación estival** con una amplia variedad de opciones: música, literatura, exposiciones, cine, teatro, danza, incluyendo un **Festival de Música Celta** y un **Festival de Jazz** que se llevarán a cabo en varias partes de la ciudad y en otras localidades del concejo.
50. **Programaremos un Certamen Etnográfico multicultural** en el que lengua y cultura asturiana sirva de nexo de unión entre las diversas comunidades asturianas del mundo.
51. **A través de la Concejalía de Festejos se utilizará y priorizará en la promoción de los festejos la versión en asturiano** ('Antroxu', 'L'Ascensión', 'San Xuan') y se utilizará la lengua asturiana en carteles, folletos y demás soportes publicitarios destinados a publicitar las fiestas (San Mateo) u otros eventos ('Folclore na cai'). También se animará a las asociaciones y comisiones o sociedades de festejos de nuestros barrios y pueblos a que empleen en su cartelería la lengua asturiana (por ejemplo, con la SOF el 'Desfile del Día d'América n'Asturies'). También se promocionarán y programarán actividades relacionadas con las costumbres asturianas, como la Nueche d'Ánimes y L'Anguleru.

2.5 LA NUESA LINGUA, LA NUESA IDENTIDÁ

Las y los socialistas ovetenses **consideramos que la lengua asturiana forma parte del patrimonio cultural y social del concejo de Oviedo**, que hay que protegerla fomentando su uso de acuerdo con el mandato estatutario.

1. **Crearemos el Serviciu de Normalización Llingüística d'Uviéu** sumándose a la Red De Normalización Llingüística de la Administración Asturiana.
2. **Redactaremos y pondremos en marcha un Plan de Normalización Lingüística y unas Ordenanzas Regulatoras** para fomentar y facilitar el uso del asturiano entre la población del concejo, especialmente entre la más joven, y para velar por el respeto de los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía evitando que se produzcan casos de discriminación.
3. **Fomentaremos el uso de la toponimia tradicional** oficial en los ámbitos de competencia municipal.
4. **Ofreceremos cursos de lengua asturiana a la ciudadanía**, en colaboración con el programa "Falamos" de la Federación Asturiana de Concejos.
5. **Ampliaremos y daremos difusión a obras musicales y literarias** con apartado específico para las que utilicen la lengua asturiana
6. **Fomentaremos el uso del asturiano en las actividades y publicaciones municipales.**

2.6 OVIEDO CONCEJO CON MEMORIA

Las y los socialistas nos proponemos la aplicación en el ámbito municipal de la ley 20/2022 y del R.D 14/2023 del Principado de Asturias en todos aquellos aspectos en los que el Ayuntamiento sea competente.

1. **Crear un Consejo Municipal de Memoria Democrática**, que proponga e incentive todas las acciones tendentes a impulsar la recuperación de la memoria democrática dando cumplimiento a lo recogido en Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática y al R.D. del 14/ 2023 de 17 de febrero por el que se desarrolla la Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la memoria democrática.
2. **Finalizar la retirada de los símbolos del franquismo que aún quedan** en los espacios públicos en el concejo de Oviedo, acabando así con todos los vestigios que exalten el golpe de estado de 1936 o la dictadura franquista.
3. **Emprender actuaciones para disponer de un catálogo de los restos de fortificaciones y demás elementos de la arquitectura militar ubicados en nuestro concejo**, colaborando mediante itinerarios "Caminos de la Memoria", en la divulgación y conocimiento de la historia reciente de Oviedo.
4. **Excluir de todo tipo de ayuda pública a organizaciones y entidades que ensalcen o defiendan la dictadura, la xenofobia** o cualquier otra expresión de carácter discriminatorio o vejatorio para las víctimas.
5. **Facilitar las investigaciones que profundicen en la recuperación de la memoria democrática**, poniendo a disposición de los autores e investigadores los fondos documentales y bibliográficos existentes en equipamientos culturales y dependencias municipales.
6. **Participar y cooperar en cuantos actos se requiera al Ayuntamiento para la divulgación de la Memoria Democrática en nuestro Concejo.**
7. **Dotar a las bibliotecas municipales de una sección sobre Memoria Democrática.**
8. Promover la creación de un **censo municipal de víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista.**
9. **En defensa de la figura y la memoria del ovetense Indalecio Prieto, uno de los más importantes dirigentes socialistas, recuperar su nombre en el callejero de Oviedo**, retirado por acuerdo de la Junta de Gobierno del 19 de noviembre de 2021 con los votos del PP y Ciudadanos.
10. **Impulsar la eliminación de nombres y simbología franquista del callejero** y de los centros públicos, así como a la concesión de reconocimientos, honores y distinciones. Así, nos comprometemos a restituir en el callejero los nombres de mujeres ilustres retirados por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, con los votos del PP y Ciudadanos en reunión urgente.

11. **Promover actividades y programas educativos** a través de los cuales los escolares conozcan la historia y la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas.
12. El 19 de noviembre de 2021, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo, con los votos del PP y Ciudadanos en reunión urgente, acordó retirar del callejero de Oviedo los nombres de **mujeres ilustres** como **Concepción Arenal, Mara Xosefa Canellada, Flora Tristán, Aurora Albornoz, Sara Suarez Solís, Amparo Pedregal, Matilde Garcia del Real, Gloria Fuertes, Trece Rosas, Maestras de la República**.....Nos comprometemos a no cejar en el objetivo de conseguir la restitución de estas personas al lugar que les corresponde, ejemplo de compromiso social y valores democráticos.

3 OVIEDO SOLIDARIO E INCLUSIVO

3.1 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO

Oviedo debe ser ejemplo de igualdad de trato y convivencia entre ciudadanos nacionales y migrantes, evitando toda discriminación por razón de sexo, raza, etnia, religión, orientación sexual o discapacidad.

Diversidad e igualdad de trato.

1. Impulsar un **Plan Municipal para la Igualdad de Trato y la no Discriminación**, conforme a las directivas europeas y la normativa estatal establecida por la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación (la llamada *Ley Zero*), trabajando las diferentes realidades que componen la realidad social, con el fin de hacer de Oviedo una ciudad de tolerancia cero en todo tipo de discriminación entre personas.
2. Crear la **Carta de Valores Comunes y Derechos Humanos**. Desde el Ayuntamiento trabajaremos con las ONGs y asociaciones comprometidas con los derechos civiles, en la elaboración de un código que abogue por el diálogo continuo, y la pedagogía en la construcción de una ciudad diversa, estableciendo cauces que den respuesta a sus legítimas reivindicaciones dentro del ámbito municipal.
3. Poner en marcha el **programa "Oviedo Diversa"**, en colaboración con los colectivos sociales LGTBI del concejo, dirigido a la normalización, visibilidad y plena integración de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales en el concejo. Se realizarán campañas de sensibilización en torno a la LGTBIfobia y el *bulling*, especialmente dirigidas a adolescentes y jóvenes, para

- prevenir fenómenos de exclusión y evitar conductas homofóbicas, bifóbicas y transfóbicas.
4. Promover **una oficina municipal de atención a las víctimas de discriminación y delitos de odio** que atienda, asesore e informe a las personas que, por su condición étnica, sexual o religiosa, sufran discriminación o ataques a su dignidad como personas.
 5. Implantar **protocolos de actuación** frente a los diferentes delitos o incidentes de odio, fomentando la formación continua de mediadores y policía local especializados en gestión de la diversidad.
 6. **Incorporar en la denominación de edificios públicos y en el callejero nombres de personas, hechos y conmemoraciones significativas para la identificación positiva de la diversidad.**
 7. **Impulsar la formación de los empleados públicos municipales** y de empresas públicas municipales, en materia de gestión y **atención a la diversidad.**
 8. Fomentar el **correcto uso del lenguaje en términos de diversidad**, creando un manual léxico y las herramientas necesarias para garantizar que el lenguaje sea apropiado y utilizado desde un marco de interculturalidad.

3.2 OVIEDO QUE ACOGE

Las y los socialistas de Oviedo somos conscientes que **la migración es una oportunidad para aumentar la riqueza cultural de nuestro concejo.**

No cabe duda de que la convivencia activa entre personas de distinta procedencia geográfica y cultural se produce en nuestros barrios y pueblos, es una realidad en nuestro concejo.

La integración es un camino bidireccional basado en el respeto mutuo, el aprendizaje constante, la igualdad de oportunidades, la riqueza intercultural y los derechos humanos.

La experiencia ha demostrado que **la potenciación de las diferentes culturas enriquece la vida de las ciudades, cohesiona a los diferentes y favorece la integración y la vida en coexistencia pacífica.** Por ello, las y los socialistas ovetenses pondremos todos los medios para hacer de Oviedo una ciudad integradora, cohesionada y solidaria.

1. Potenciar **el Servicio Municipal de Inmigración** que facilite de forma personalizada información y asesoramiento jurídico y social a las personas inmigrantes, sobre tramitaciones y gestiones administrativas, autorizaciones de residencia y trabajo, reagrupación familiar, así como sobre el retorno voluntario. A tal fin, reforzaremos el personal de servicios sociales que preste dichos servicios.

2. Promover la participación de Oviedo en **redes de ciudades contra el racismo y la xenofobia**.
3. Intensificar los programas de enseñanza del español para personas inmigrantes. Para ello crearemos **Aulas Municipales de Adaptación Lingüística**, destinadas a las personas refugiadas, en colaboración con las administraciones educativas autonómicas y los centros escolares.
4. Potenciar la participación ciudadana de la población migrante. A tal fin crearemos el **Consejo de Migración**, con presupuesto propio y que cuente con profesionales inmigrantes.
5. Prestar especial **atención**, dentro del Plan Especial de Barrios, a aquellas **zonas con alta densidad de población migrante en riesgo de exclusión social**.
6. Protección de los menores no acompañados frente a los discursos populistas que los criminalizan.
7. Asegurar el **empadronamiento** en los términos legalmente establecidos como mecanismo de acceso a la situación de regularidad.

3.3 UN OVIEDO QUE COOPERA PARA EL DESARROLLO

La cooperación que realizan las administraciones locales tiene un papel esencial reforzado en la nueva ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

El pasado 9 de febrero fue aprobada por el Congreso de los Diputados la Ley 01/2023 de 20 de febrero de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global que sustituye a la de 1998 y recoge la especificidad y valor diferencial de la contribución de la cooperación descentralizada local al desarrollo sostenible en un artículo autónomo.

Para las y los socialistas, la paz, la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la lucha contra la pobreza, la lucha contra cualquier tipo de violencia y discriminación por raza, religión, sexo, orientación e identidad sexual, lugar de nacimiento o edad, están en la base de nuestra acción política, y así debe seguir siendo en nuestra acción internacional y de cooperación.

En este sentido las y los socialistas de Oviedo, deben liderar desde el gobierno local, la concienciación de la sociedad ovetense acerca de la necesidad de colaborar con los países más empobrecidos, y atender a las catástrofes o hambrunas que se puedan producir

1. **Plan de Cooperación para el Desarrollo Sostenible que** contemplan no sólo las modalidades de su cooperación, directa e indirecta, sino también las áreas geográficas y sectores prioritarios a las que irán destinadas y que recoja las

principales líneas de actuación alienadas con la agenda 2030 de los objetivos desarrollo sostenible.

2. **Fortaleceremos la cooperación con nuestros concejos limítrofes**, y la cooperación técnica, lo que permitirá una mayor apropiación por parte del gobierno local y de la ciudadanía.
3. **Fomentaremos las acciones de educación para el desarrollo y la ciudadanía global** con el objetivo de favorecer la información y conocimiento crítico de las dimensiones del desarrollo sostenible y la solidaridad.
4. **Promoveremos la participación en iniciativas solidarias y de voluntariado** para el desarrollo sostenible, **Reforzaremos el apoyo a ONGs y colectivos que trabajen en este campo.**
5. **Colaboraremos** con las entidades sin ánimo de lucro **en el desarrollo de proyectos dirigidos a la protección de la infancia y de las mujeres en zonas geográficas en conflicto.**
6. **Promoveremos prácticas de comercio justo** entre los colectivos de comercio y hostelería de nuestra ciudad.
7. Seguiremos avanzando en el compromiso político de **alcanzar progresivamente que el 0'7% del presupuesto municipal se destine a la Cooperación al Desarrollo.**
8. **Intensificaremos la transparencia informativa sobre los proyectos ejecutados** con las diferentes fuentes de financiación municipales y el progreso de estos a lo largo de los años. Para ello nos sumaremos al trabajo de visibilización y rendición de cuentas que desde la Federación Española de Concejos y Provincias se viene desarrollando ante el CAD de la OCDE. Todo ello con el objetivo de que nuestros vecinos y vecinas conozcan el impacto de nuestras acciones, y de su presupuesto, en los territorios en los que la cooperación local despliega sus actuaciones.
9. **Incorporaremos la declaración de Lugo (7-8 de febrero de 2023) como base de nuestra acción de planificación para el periodo 2023-2027.**

4 UN CONCEJO SIN BRECHA DE GÉNERO

4.1 LA IGUALDAD COMO EJE TRANSVERSAL DE NUESTRA POLÍTICA MUNICIPAL EN OVIEDO

La igualdad entre mujeres y hombres es la base de nuestra democracia y por ello es indispensable la perspectiva feminista en todos los ámbitos de la gestión municipal para poder alcanzarla.

En estos cuatro años de gobierno del Partido Popular, **Oviedo ha experimentado un serio retroceso en la promoción de la igualdad.**

Las y los socialistas nos comprometemos a que **todas las políticas municipales**, también la acción institucional, **estén orientadas a alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres**

Para ello, desde la Concejalía de Igualdad tendrá un papel fundamental para garantizar lo anterior y para impulsar políticas públicas de igualdad que tengan en cuenta y visibilicen de manera equitativa tanto las necesidades de las mujeres como las de los hombres en el municipio.

1. Potenciaremos las funciones de Consejo Municipal de Igualdad y promoveremos un **"Acuerdo Local por la Igualdad entre Mujeres y Hombres"** que permita alcanzar el mayor consenso de la ciudadanía a la hora de establecer las acciones a desarrollar en esta materia.
2. Pondremos en marcha la **Casa de Encuentros de Mujeres de Oviedo**. La ciudad debe contar con un espacio de encuentro, reunión y participación para las asociaciones de mujeres. Será, además, la sede de un espacio de formación feminista y de género, de debate y reflexión y desarrollo del Pensamiento Feminista en nuestro concejo.
3. **Impulsaremos programas de formación permanente de las y los agentes sociales en igualdad de género**, especialmente en las áreas de educación, empleo, juventud, mayores, servicios sociales, deporte, etc.
4. **Potenciaremos un sistema de Contratación Pública Responsable e Igualitaria**, introduciendo en los pliegos de contratación cláusulas igualitarias.
5. **Apoyaremos a las mujeres emprendedoras**. Nos proponemos crear un **Premio Local al mejor proyecto liderado por mujeres** y fomentaremos la búsqueda activa de empleo y la orientación laboral de las mujeres. Apoyaremos especialmente en su búsqueda de empleo a las mujeres con menores a su cargo.
6. **Se incorporará a la red municipal de bibliotecas documentación y bibliografía en torno al papel de la mujer en la historia** local y española. Se Incrementará el número de calles, plazas y centros públicos con nombres de mujeres.

7. **Ahondaremos en los estudios de género y elaboraremos estadísticas con sesgo de género en diversas áreas.** Tales como feminización de la pobreza, acceso al mercado laboral en sectores con déficit de trabajadoras, acceso a las TIC's..., que sirvan de base para **poner en marcha proyectos correctores** en cada uno de estos campos.
8. **Impulsaremos talleres de sensibilización en la corresponsabilidad en el hogar.** En Centros Sociales se desarrollarán programas de sensibilización en torno a la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. Estos programas estarán a disposición del tejido asociativo de la ciudad para que puedan llegar a todos los ámbitos ciudadanos.
9. **Jornada de la conciliación.** Como refuerzo con el compromiso anterior estableceremos una jornada de conciliación, invitando ese día a instituciones, organismos y empresas a una reflexión sobre la necesidad de racionalizar los horarios laborales.
10. **Campaña institucional contra la explotación sexual y apoyo a los programas destinados a las mujeres víctimas de explotación sexual.** Se establecerá prohibición expresa de cualquier tipo de publicidad en espacios públicos de contenido sexual que agreda la dignidad de las mujeres.
11. **Infancia y juventud en Igualdad.** Ampliaremos las acciones formativas del **Proyecto de Coeducación** en materia de igualdad en todas las etapas escolares. Impulsaremos **Programas de Educación No Sexista** a través de campañas en los IES y Centros de Formación profesional del concejo.
12. **Favoreceremos la inserción social de mujeres en situación de especial vulnerabilidad,** reforzando el apoyo a familias monoparentales en situación de especial dificultad y los servicios de atención a las mujeres inmigrantes.
212.Velaremos por la salud de las mujeres, apoyando campañas de prevención y apoyo psicológico.
13. **Velar por el lenguaje inclusivo en los documentos administrativos,** así como en la comunicación institucional en los perfiles de las redes sociales.
14. **Elaborar una Ordenanza Municipal para la incorporación de la Perspectiva de Género en la gestión municipal.**

4.2 OVIEDO COMPROMETIDO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los ayuntamientos son la administración más cercana y el primer lugar al que las mujeres víctimas de violencia de género acuden para pedir ayuda. Para las y los socialistas de Oviedo la lucha contra esta violencia es una prioridad por lo que vamos a

impulsar programas de sensibilización a la ciudadanía y de rechazo hacia el maltrato y hacia quienes lo ejercen y a reforzar la atención a las víctimas.

Nos comprometemos a facilitar desde el ámbito municipal la **adaptación al nuevo Plan “España te protege”**, que va a incorporar a todas las víctimas de todo tipo de violencia hacia las mujeres en los servicios de atención integral.

En el marco de las competencias municipales y en colaboración con el resto de las administraciones públicas, vamos a **mejorar atención especializada e integral a las víctimas de violencia de género**, proporcionando una red de apoyo con medidas de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida.

1. **Impulso, desarrollo y evaluación de un Programa contra la violencia hacia las mujeres, que incluya:**
 - **Atención especializada e integral** a las víctimas de violencia de género.
 - Potenciar y facilitar la **coordinación entre todas las instituciones** implicadas en la lucha contra la violencia de género,
 - Seguimiento y evaluación de todos los programas dirigidos a la eliminación de la violencia de género.
2. Crear un **Observatorio Municipal de la Violencia de Género** para conocer la realidad de la violencia machista en nuestro concejo.
3. Establecer **convenios con empresas y entidades del concejo para facilitar la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género** y/o de los hijos mayores de edad cuando la familia se encuentre en situación de especial vulnerabilidad.
4. **Impulsar los servicios de ATENPRO y VIOGEN** para víctimas de violencia de género.
5. **Desarrollaremos un programa de intervención** en materia de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.

4.3 OVIEDO QUE COEDUCA

No cabe duda de que **la mejor forma de combatir y prevenir la violencia machista es educar en igualdad**. Por ello las y los socialistas de Oviedo apostaremos porque todos nuestros programas y políticas estén diseñados, se desarrollen y evalúen desde la perspectiva de género.

1. **Sensibilizaremos a los agentes implicados en la educación** para el desarrollo de políticas y campañas sobre educación no sexista en sus ámbitos de actuación: institutos de educación secundaria y centros de formación profesional.

2. **Desarrollaremos programas de igualdad** en los programas de educación de adultos y en los Centros de Personas Mayores.
3. **Elaboraremos una guía de Coeducación** para formar en igualdad y contra la violencia de género, adaptada a las diferentes etapas educativas.

4.4 OVIEDO CORRESPONSABLE

A pesar de los numerosos avances de las últimas décadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la división sexual del trabajo y la desigual distribución del tiempo en las tareas de cuidado y en las labores domésticas son una realidad.

La distribución desigual de las tareas de cuidado es un obstáculo en la igualdad de oportunidades para las mujeres y desde el Ayuntamiento de nuestro concejo es obligado trabajar sobre ella.

1. Creemos de vital importancia el **impulso de la universalización de la gratuidad de la educación de los 0 a 3 años**. Fomentaremos la puesta en marcha de escuelas de cero a tres y su incorporación a la Red Pública del Principado de Asturias.
2. **Impulsaremos talleres de sensibilización en la corresponsabilidad en el hogar**. En Centros Sociales se desarrollarán programas de sensibilización en torno a la necesidad de un reparto equilibrado de las tareas domésticas entre hombres y mujeres. Estos programas estarán a disposición del tejido asociativo de la ciudad para que puedan llegar a todos los ámbitos ciudadanos.
3. **Potenciaremos un aumento de las plazas en los Centros de Día y el desarrollo de programas de apoyo y respiro familiar** para las personas cuidadoras.
4. **Desarrollaremos campañas de sensibilización sobre la corresponsabilidad**, para acabar con los roles y estereotipos que persisten en torno a los cuidados.

4.5 OVIEDO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Merece mención especial en nuestro programa la explotación sexual por ser la manifestación más brutal de la violencia contra las mujeres.

El PSOE es un partido abolicionista de la prostitución. En nuestro modelo de sociedad hombres y mujeres son iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. En el marco de las competencias municipales, y en cooperación con el resto de las administraciones públicas, trabajaremos para erradicar la prostitución y la explotación sexual de mujeres y niñas.

Es por ello que las y los socialistas de Oviedo:

1. **Impulsaremos ordenanzas municipales dirigidas a la abolición de la prostitución** y desarrollaremos programas municipales para la prevención, la lucha contra la prostitución, la trata y la explotación sexual, así como la recuperación integral de las mujeres víctimas.

4.6 OVIEDO CON EL ASOCIACIONISMO DE LAS MUJERES Y LA INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES IGUALITARIOS EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El movimiento de mujeres y las asociaciones feministas han sido y son agentes clave en la transformación de nuestro país en una sociedad más justa.

Históricamente las asociaciones de mujeres han sido las primeras en atender y visibilizar las necesidades de las mujeres, especialmente en materia de lucha contra la violencia machista. En Oviedo, las asociaciones de mujeres han contribuido sin lugar a duda a esa transformación social y avance de los derechos de las mujeres, siendo esencial su participación activa en el ámbito municipal para impulsar las políticas transversales de igualdad y contra la violencia de género.

1. **Consejo Municipal de Igualdad.** Continuaremos reforzando el Consejo Municipal de Igualdad, como un instrumento esencial para la participación social de las mujeres. La Concejalía de Igualdad trabajará juntamente con el Consejo en todas las políticas que se impulsen a ese respecto.
2. **Trabajaremos de manera coordinada con el tejido asociativo.**
3. **Contaremos con las aportaciones de las asociaciones de mujeres** en los programas y campañas de sensibilización del 8 de marzo y 25 de noviembre.
4. **Trabajaremos con la Universidad, con el Conseyu de la Mocedá de Oviedo y los Espacios Jóvenes de nuestro concejo** para fomentar la participación de los hombres jóvenes en la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.
5. **Seguiremos fomentando y dando ejemplo con la participación paritaria y representativa** de las mujeres en todos los órganos de participación ciudadana de gestión municipal.
6. **Promoveremos la adhesión del Ayuntamiento de Oviedo a la iniciativa del Parlamento Europeo ¿Dónde están ellas?** Visibilizaremos la participación de las mujeres, cuyo fin es aumentar la presencia de mujeres expertas en conferencias y debates.

5 OVIEDO SALUDABLE

Nuestro compromiso y responsabilidad, como socialistas, pasa por entender el concejo como una oportunidad para contribuir con un enfoque saludable. Partiendo de que la administración pública local es la más próxima a la ciudadanía, las políticas municipales son esenciales y repercuten directamente en adoptar y desarrollar hábitos, y entornos saludables.

Tanto la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP) como la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) destacan el entorno local como ámbito clave de actuación en el que poder trabajar intersectorialmente para posibilitar entornos más saludables. Así, **el Ayuntamiento de Oviedo implicará a todas las áreas de gobierno para incidir en la mejor salud de las personas, así como en los hábitos de vida, la calidad ambiental y la seguridad alimentaria.**

1. Impulsar el **Consejo Sectorial Municipal del Consumo**, como órgano de participación en el que se identifiquen las necesidades o deficiencias en esta área, así como su diagnóstico, informe y propuesta de soluciones
2. En base al diagnóstico de salud se elaborará con la participación de la ciudadanía, el **Plan de Acción local de Salud**.
3. **La promoción de hábitos de buena salud.** Colaborar en la educación para la salud, en la que se priorizarán las actuaciones sobre los estilos de vida, principalmente hábitos alimentarios, el fomento del ejercicio físico, los peligros de las dependencias (drogas, alcohol, tabaco, juego) y la sexualidad responsable.
4. Crear la campaña **“Paseando Oviedo”**, con la colaboración de los clubs deportivos de la ciudad.
5. Implantar la campaña intergeneracional **“Oviedo Can-tigo”** estableciendo itinerarios para pasear con perros, en colaboración con organizaciones o entidades especializadas.
6. Acotar extensiones de parques públicos debidamente señalizadas y con cierre perimetral como **“zona pet friendly”** para ciudadanos acompañados de perros en libertad.
7. **Acometer una campaña anual de plantación de árboles en zonas verdes**, viarios públicos y jardines, especialmente en la zona urbana, para contribuir a la mejora de la calidad del aire ambiental.
8. En sintonía con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética promover el establecimiento y ampliación de las Zonas de Bajas Emisiones y establecer los valores límite para la creación de zonas de bajas emisiones (ZBE) publicadas por la OMS, así como la metodología y recomendaciones para la implementación efectiva de este tipo de medidas.
9. Fomentar la **Adhesión a la iniciativa FAST-TRACK Cities , frente al VIH (SIDA).**

10. Colaborar en la **consolidación de la red de Atención Primaria en Oviedo** en colaboración con la administración autonómica, especialmente en cuanto a la cesión del suelo y puesta a disposición de locales adecuados que permitan potencial el servicio sanitario a la ciudadanía.

La construcción de ciudades más saludables pasa necesariamente por el **impulso de políticas de consumo responsable en el ámbito municipal.**

Desde el ayuntamiento nos comprometemos a proteger a los consumidores y dar participación a sus asociaciones, siempre respetando su soberanía.

1. **Fomentar la formación e información sobre consumo** y la implantación de campañas divulgativas sobre el consumo responsable.
2. **Reforzar el papel de las inspecciones y el control** en sectores sensibles como el comercio, la alimentación y los servicios
3. **Establecer una Junta Arbitral de Consumo** del Ayuntamiento de Oviedo.
4. **Potenciar la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)**, dotándola de medios humanos y materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones.
5. **Escuela de Verano.** En los meses estivales, se desarrollarán actividades destinadas a concienciar a la infancia sobre la importancia de la responsabilidad en el consumo, de forma que aprendan prácticas que les lleven a ser consumidores responsables.
6. **Promover Talleres educativos extraescolares sobre Consumo y Medio Ambiente**, Aprender a Comprar, Consumo y Publicidad, Derechos y Deberes del consumidor. Se incluirán visitas a los distintos Centros de Formación para el Consumo (CFCs) del Principado de Asturias.
7. **Impulsar que los sectores empresariales de comercio y hostelería** se doten de un Código de Buenas Prácticas sobre consumo.
8. Implantar la **campaña "Bono Oviedo" o "Tarjeta Oviedo"**, para fomentar el consumo en el comercio y hostelería local.
9. **Participar en el día Mundial del Comercio Justo**, segundo sábado de mayo.
10. Implantar un **Plan de Información de personas afectadas por Enfermedades Alimentarias:**
 - Campañas de detección precoz de las enfermedades ligadas a los trastornos alimentarios, dirigidas principalmente a padres/madres, AMPAS y profesorado.
 - Cursos y talleres en centros educativos para la prevención de trastornos alimentarios y el fomento de la autoestima.
 - Actividades destinadas al fomento de la promoción de la salud de las mujeres.
 - Guía de recursos para el tratamiento de los trastornos alimentarios para progenitores.

- Actividades para la sensibilización de la población ovetense en relación con los trastornos alimentarios.

5.1 OVIEDO DEL DEPORTE

El deporte es un derecho fundamental de todas y todos.

Las mujeres y hombres socialistas apostamos por un deporte que sea **una escuela de valores y de ciudadanía abierta para todas y todos**, un espacio de encuentro y sin barreras, una práctica saludable, de bienestar y disfrute que favorezca el respeto, la diversidad, igualdad y la convivencia de la ciudadanía y que permita que todas las personas a cualquier edad participen y puedan practicar deporte.

El deporte es uno de los motores para la economía del concejo, crea empleo, además de mejorar la salud física y mental lo que contribuye de forma decisiva en una mejor calidad de vida. El que todas y todos los vecinos, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo, puedan practicar deporte, así como para mejorar el deporte base requiere de unas óptimas instalaciones deportivas municipales. Este reto será una de nuestras prioridades.

En este contexto, para las y los socialistas de Oviedo cobra especial importancia **apoyar programas formativos y de empleo en el sector deportivo** para la población desempleada del barrio, así como potenciar iniciativas emprendedoras. Impulsar, dar continuidad y ampliar proyectos y actuaciones en materia deportiva, social y económica.

Es importante la revisión y la elaboración de **un Plan de Futuro del estado actual de las instalaciones deportivas y de su calidad** y cómo podemos mejorarlo, en seguridad en accesibilidad y movilidad en Energías Renovables, Eficiencia Energética y Medio Ambiente (EREEMA) , sentar las bases de un Plan Director que permita su gestión sostenible.

Como estrategia general **reforzaremos el papel ejecutor de las políticas deportivas** que tien atribuidas el concejo de Oviedo.

1. **Potenciaremos una actividad física y deportiva accesible a toda la ciudadanía**, con infraestructuras deportivas de proximidad, fomentando hábitos de vida saludables mediante la prestación de servicios de calidad y seguridad, garantizando instalaciones sostenibles medioambientalmente.
2. **Generaremos la complicidad del ámbito local con todo el tejido deportivo**, especialmente con asociaciones, clubes y federaciones para ser líderes en la promoción del deporte.
3. **Fomentaremos y potenciaremos el deporte femenino**
4. Poner en marcha una **Oficina de Atención al Deportista** para asesorar a entidades y clubes y agilizar trámites administrativos y temas sobre

- subvenciones con el objetivo de crear una ventanilla única que ofrezca una atención inmediata, rápida y eficaz a los deportistas.
5. **Generaremos políticas de inclusión a través del deporte** destinadas a personas con diversidad funcional.
 6. Planificaremos **actividades deportivas para favorecer espacios amables de convivencia, intercambio cultural, conocimiento mutuo, respeto a la diversidad e integración de la población inmigrante**, y prevención y erradicación de cualquier desigualdad frente al diferente.
 7. Pondremos en marcha **planes de lucha contra la pobreza y la obesidad**, con especial atención a la infantil, **a través del deporte y la actividad física**
 8. Potenciaremos **programas de prevención y recuperación de enfermedades como daño cerebral**, secuelas COVID y de ictus y enfermedades neurodegenerativas.
 9. Fomentaremos el turismo deportivo promoviendo alianzas con los sectores de la hostelería, la restauración y la cultura.
 10. Adoptaremos medidas dirigidas a **la implantación de programas para la práctica habitual de actividad física y deporte en el ámbito laboral**, como complemento para la mejora de las condiciones de salud de las y los trabajadores.
 11. Generaremos **entornos urbanos y rurales medioambientalmente amigables y sostenibles para la práctica de la actividad física y deportiva** en nuestro concejo de Oviedo.
 12. Impulsaremos **el deporte local a través de la creación de un Consejo Municipal Deportivo local** que será el órgano de participación que encauce las inquietudes, propuestas, e ideas de todo el deporte Municipal.
 13. **Revisión de adjudicaciones, contratos** y pliegos de gestión indirecta y externalizaciones.
 14. Creación de **un plan de becas y o ayudas para la práctica deportiva para el deporte base de niñas y niños** que no tengan recursos para ello.
 15. **Cuota 0** mediante ayudas en escuelas deportivas para **menores en riesgo de exclusión social**.
 16. **Impulsaremos el desarrollo social a través del deporte**, en especial el desarrollo femenino y de las personas con discapacidad.
 17. Desarrollaremos un **Plan de mejoras de las Pistas de atletismo de San Lázaro**.
 18. **Plan de Lucha contra la violencia en deporte**.
 19. Fomentaremos la **formación de las monitoras y los monitores deportivos**.
 20. Trabajaremos en la **reparación efectiva y mejora del mantenimiento de las instalaciones deportivas**, pistas, pabellones, etc. con un Plan general de seguimiento mensual.
 21. **Invertir para mejorar y adaptar los circuitos** que usan las vecinas y vecinos para andar en su tiempo libre o de ocio.

22. En lo que se refiere a **ciclismo deportivo** se facilitará el uso de la bicicleta a través de la **adecuación de las vías no urbanas que discurren por el concejo**, prestando especial atención a aquellas que son vías de paso frecuente. Para ello promoveremos la **limpieza de arcones** o la **creación de carriles bici de uso deportivo**, ya sea a través de intervenciones municipales o contando con el apoyo de otras administraciones, todo ello a favor de la mejora de la seguridad vial y de la facilitación de la práctica deportiva como alternativa saludable.
23. Apoyo a los clubs deportivos profesionales de gran arraigo local.

5.2 OVIEDO PARA EL RECREO

El reto para el Oviedo del siglo XXI radica en hacer compatible la mejora de las condiciones de vida en el tejido urbano existente, evitando al tiempo el desplazamiento y la expulsión de la población.

Los espacios de recreación ciudadana, en nuestro concejo, deben ser espacios públicos urbanos que mediante un proceso de transformación hacia espacios urbanos de calidad provoquen un cambio cuyo **único objetivo es que los habitantes mejoren su calidad de vida, y se generen espacios de relación y convivencia.**

1. **Fortalecer las centralidades periféricas**, a través de la implementación de dinámicas sociales y económicas, de aspectos inclusivos y de valores culturales.
2. Desarrollar economías locales, principalmente para la **reactivación económica de los barrios**, tomando como base las actividades formales e informales que se ejecutan en el sector.
3. Implementar **equipamientos como factores de cohesión**, entendidos como articuladores del tejido urbano, y que permitan generar lugares de encuentro para la participación social y desarrollo de identidad.
4. **Utilizar espacios vacíos y en desuso para complementar las demandas urbanas.** El uso de espacios abandonados permite mejorar la funcionalidad del sector existente, identificando áreas de oportunidad que puedan ser reactivadas.
5. **Rehabilitar espacios públicos que mejoren la calidad de vida** e identifiquen al territorio desarrollando la memoria y el sentido de pertenencia a la comunidad y que prevengan la soledad no deseada. Los espacios deben fomentar la movilidad peatonal, ciclista y colectiva, participación vecinal y gestión responsable de recursos.
6. Reestablecer la **continuidad del espacio público sin barreras**, para mejorar la proximidad, e incluir infraestructura verde urbana.
7. **Dotar a nuestra zona rural de aquellos recursos, infraestructuras y equipamientos necesarios para intentar combatir su despoblación.**

6 OVIEDO INTELIGENTE

Hoy en día la digitalización y el uso de dispositivos inteligentes suponen un gran beneficio en prácticamente todos los ámbitos de gestión de la ciudad, afectando a áreas tan diversas como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la atención a las personas, la seguridad, el medio ambiente, las infraestructuras, la habitabilidad o la participación ciudadana.

El factor más importante para que nuestra ciudad sea inteligente es su gobernanza, partiendo de **un buen diagnóstico y de la planificación estratégica urbana**, teniendo una visión clara del tipo de ciudad que se quiere ser a largo plazo y de los objetivos que se quieren lograr.

El Concejo de Oviedo como concejo Inteligente debe servir para **mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía desde el Ayuntamiento**, mejorándolos y haciéndolos más eficientes para, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las y los vecinos.

6.1 GESTIÓN INTELIGENTE

La gobernanza digital es un objetivo prioritario. La ciudadanía, profesionales y empresas deben disponer de los mejores servicios públicos de manera que se garanticen una gestión de calidad y se ofrezca la mayor transparencia y accesibilidad a la información. Toma relevancia la necesidad de implementar herramientas basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), de manera que los individuos y empresas encuentren un acceso fácil y rápido que propicie el cambio del sistema productivo tradicional hacia una economía basada en el conocimiento.

Para ello es obligado la **puesta en marcha de acciones que fomenten de la incorporación de la ciudadanía y las empresas a la sociedad del conocimiento**, a través de servicios públicos de calidad, y de manera paralela la modernización y adaptación interna de sus infraestructuras para agilizar la transformación digital necesaria.

Las y los socialistas de Oviedo trabajaremos en la **creación y transformación de la ciudad como un espacio de nueva economía y del conocimiento** en el que se preste eficazmente servicios públicos de calidad y se propicia una movilidad responsable.

1. Abordaremos de forma definitiva la **implantación de la administración electrónica, de cara a garantizar la igualdad en el acceso a servicios** de tramitación y prestacionales de todo tipo (solicitud de becas y ayudas, bolsas de empleo, paro, empadronamiento, declaración de la renta, pago de impuestos, autorizaciones y licencias, etc.).

2. Es esencial la expansión de los **beneficios de las Smart Cities** a nuestro concejo de Oviedo, como una manera de **dinamizar las zonas rurales** y afrontar los numerosos retos existentes en las mismas, como la despoblación o el envejecimiento.
3. **Desarrollaremos acciones para que cualquier persona tenga la posibilidad de mejorar su formación en estos ámbitos con el fin de avanzar en la igualdad de acceso de toda la ciudadanía a los servicios digitales.**
4. Situaremos a **la ciudadanía**, sus intereses y **su bienestar en el centro de todas las políticas públicas y de la prestación de servicios.**
5. **Potenciaremos formas de gobernanza colaborativas y multinivel**, donde los diferentes niveles de administraciones implicadas se alineen para la consecución de objetivos estratégicos en una visión compartida de ciudad.

6.2 OVIEDO TRANSPARENTE, PRÓXIMO Y PARTICIPATIVO

Las y los socialistas de Oviedo, entendemos que **la participación y la transparencia en la toma de decisiones son fundamentales.**

1. Queremos un **Ayuntamiento** que no solamente fomente la participación e implicación de los vecinos y vecinas en la vida política, económica, cultural y social de la ciudad, sino que sea **garante del libre acceso a la información institucional**, contribuyendo con ello a que se asiente y garantice de manera permanente el principio de transparencia en la actividad municipal.
2. Queremos un Ayuntamiento en el que se gobierne respetando los principios de la democracia y de la honestidad y que consolide la participación de la ciudadanía en la política municipal. En ese sentido, **nos comprometemos a poner de inmediato en funcionamiento el Consejo Social del Concejo de Oviedo, como instrumento fundamental para la planificación estratégica**, tal como está previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana.
3. Queremos un Ayuntamiento que facilite y propicie el debate sobre el estado del concejo. Para ello, **propiciaremos las modificaciones reglamentarias precisas para la celebración de un Pleno Extraordinario Anual sobre el estado del Concejo.** Una vez constituido y en funcionamiento el Consejo Social del Concejo de Oviedo, tendrá su equivalente en una sesión similar.
4. Queremos un Ayuntamiento implicado en **ampliar y garantizar los controles sobre la gestión pública y la participación ciudadana** en la toma de decisiones que impliquen gasto público.
5. Nos comprometemos a establecer **indicadores anuales del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno**, basado en el compromiso electoral con la ciudadanía.

6. Pondremos en servicio un barómetro que permita conocer la percepción y opinión que la ciudadanía tiene sobre los servicios públicos, tanto del nivel de servicio como de su calidad. Los resultados se harán públicos.
7. **Impulsaremos y ampliaremos los cauces de participación para consolidar unos presupuestos municipales participativos** que permitan una participación más real de la ciudadanía mediante los Consejos de Distrito y los Consejos Sectoriales.
8. Habilitaremos un **modelo de sugerencias e ideas** para recibir las propuestas ciudadanas, sin exigir su identificación personal.
9. **El Ayuntamiento se organizará bajo criterios de participación ciudadana y descentralización de servicios.** Para ello, revisaremos la actual configuración de los Consejos de Distrito, así como su composición y reglamentación, y adaptaremos tanto su número como la adecuación de su estructura organizativa a la realidad social y territorial de Oviedo.

En este contexto es importante aprovechar los recursos y activos de la ciudad **impulsando el desarrollo de tecnologías**, por ello:

10. Impulsaremos la **creación de plataformas municipales de datos abiertos**, comprensibles, que permitan facilitar la toma de decisiones.
11. **Mejoraremos la comunicación a la ciudadanía**, cambiando la páginas web del ayuntamiento para llegar de forma activa a los diferentes segmentos de población, en función de edades y usos, vía web, vía RRSS, vídeos, etc...

6.3 GOBIERNO ABIERTO

Es necesario y apostamos por potenciar **y acelerar mecanismos de participación ciudadana adaptados a la nueva realidad** y desarrollar modelos accesibles y funcionales de búsqueda y gestión de la información a través de herramientas ya existentes como las páginas web, portales de transparencia, datos abiertos y herramientas de participación ciudadana.

1. **Queremos un Ayuntamiento que se mantenga en el marco del código de Buen Gobierno Local** aprobado por la Federación Española de Concejos y Provincias.
2. Habilitaremos los medios necesarios que permitan **extremar las precauciones e incrementar los controles para mantener fuera del Ayuntamiento cualquier tipo de corrupción**, asegurando con ello una gestión responsable de los recursos públicos.
3. **Impulsaremos un Plan Estratégico de Innovación Municipal**, con participación de los distintos agentes de la ciudad, para abordar los retos que tenemos en la ciudad y aprovechar con ello las oportunidades que nos pueden dar en forma de empleo, actividad económica y servicios más eficientes y eficaces.

4. Trabajaremos en el **cambio organizacional con liderazgo, motivación, trabajo en equipo**, todo ello concebido desde la transversalidad, para abordar los retos de nuestro concejo de Oviedo de acuerdo con la estrategia municipal.
5. **Impulsaremos la transparencia mediante la Implantación de plataformas gestoras** de expedientes que permitan la publicación de la información que la ciudadanía considere más relevante de forma accesible, transparente y eficiente.
6. Fomentaremos e impulsaremos la difusión de la retransmisión de las comisiones y Plenos municipales a través de las páginas web, posibilitando el **acceso del ciudadano al contenido en formato de video-acta**.
7. Nos comprometemos a **publicar en la página web las convocatorias, informes y video actas de las sesiones** de las comisiones informativas y de los Plenos para la consulta por parte de los vecinos y vecinas de Oviedo.
8. **Impulsaremos procesos de participación ciudadana** con indicación clara a los participantes de cuál será su papel, alcance, procesos de devolución, indicadores, decisiones, alcance y seguimiento.
9. Seguiremos trabajando e **impulsando la participación sectorial y vecinal**, mediante procesos de escucha, debates y consejos.
10. Trabajaremos **en procesos participativos donde se tenga en cuenta a los niños y niñas a través de proyectos como "la ciudad educadora", "consejo de la infancia", "ciudad amigable con las personas mayores", etc.**
11. La **implantación de las herramientas de Gobierno Abierto** implica hacer una apuesta decidida por un modelo más abierto, cercano y que cumpla con las demandas solicitadas, de manera que el suministro de información sea veraz, completa y accesible a la ciudadanía, quien ejerce de vigilante de la gestión.
12. **Puesta en marcha del Consejo Social del Concejo de Oviedo**, calificado por el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Oviedo como el *"máximo órgano consultivo y de participación del Ayuntamiento de Oviedo"*.
13. **Potenciación de los Distritos como instrumentos de participación ciudadana**; en este sentido desarrollaremos al máximo los Consejos de Distrito como efectivo órgano consultivo sometiendo a los mismos todos los proyectos o temas de relevancia para la ciudadanía.
14. **Impulsar la participación ciudadana**, fomentando y apoyando las iniciativas y participación efectiva de las asociaciones vecinales y/o entidades ciudadanas en los principales asuntos del concejo. A tal fin desde el ayuntamiento llevaremos a cabo encuestas sectoriales para el diagnóstico y formulación de políticas públicas sobre temas concretos de interés para la ciudadanía.
15. **Puesta en marcha de la figura del Defensor/a del Ovetense**, expresamente previsto en el Libro I, título VI del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Oviedo.

7 OVIEDO SEGURO

Como ciudadanos y ciudadanas **aspiramos a un desarrollo personal en plena libertad**. Para ello es imprescindible una comunidad segura que cuente, en un primer nivel, con tres pilares: Policía Municipal, Cuerpo de Bomberos y un servicio de Protección Civil.

Las y los socialistas apostamos por una **visión municipalista de la seguridad** de manera que nos permita abordar de manera integral la misma, porque los retos que a nuestro concejo le corresponde afrontar en esta materia son múltiples y diversos.

El concejo de Oviedo debe procurar este primer nivel de **seguridad mediante un compromiso firme en la prevención de la delincuencia, la protección a las víctimas con especial atención respecto a las de violencia de género**, la seguridad en el entorno escolar, y el correcto comportamiento ciudadano en los espacios públicos.

7.1 SEGURIDAD CIUDADANA

El papel de nuestra **policía local** pasa por erigirse en **una pieza fundamental en el engranaje de la seguridad en todo nuestro concejo**. Su desempeño ha de realizarse desde la perspectiva de la proximidad y la cercanía, facilitándoles las competencias y recursos necesarios para la resolución pacífica de conflictos de convivencia.

Los cuerpos de emergencias y seguridad, policías y bomberos, son primera línea de ayuda en situaciones de emergencia y quizá sea ahora más vital que nunca dotarlos de una formación adecuada para afrontar con la mayor de las garantías estas situaciones.

1. **Potenciaremos modelo de policía de proximidad** por su papel en la interacción entre la policía y la comunidad.
2. **Revisaremos el Reglamento profesional** de los Servicios de Seguridad Pública Local adaptando los Reglamentos de Régimen Interno para la Policía Local, Bomberos y Protección Civil, para potenciar y delimitar en el seno del Ayuntamiento el marco jurídico y competencial de estos profesionales.
3. **Fomento del Voluntariado**, Protección Civil y el trabajo realizado por el voluntariado –Bomberos Voluntarios de Trubia- constituye un importante apoyo para los servicios profesionales de emergencias ante situaciones extraordinarias o urgentes en nuestro concejo,
4. **Oficina de Comunicación de Seguridad Ciudadana**. Potenciaremos esta Oficina para mejorar la interlocución entre agentes y ciudadanía que adoptar las medidas preventivas más idóneas de seguridad y vigilancia en las zonas y horas en las que se detecten mayores problemas de convivencia o seguridad.
5. **Observatorio Municipal de Seguridad**. Con el fin de diagnosticar y evaluar los problemas de seguridad y convivencia que permita establecer medidas

preventivas, a la vez, de proponer estrategias y líneas de actuación que den una respuesta eficaz a problemas cotidianos de seguridad.

6. **Revisaremos la Ordenanza de Convivencia, Civismo y uso del Espacio Público.** Abriremos al conjunto de colectivos sociales, y a la ciudadanía a título individual, la participación en el diagnóstico de la situación actual de la convivencia en nuestro concejo y las posibles soluciones en aquellos casos en que se detecten situaciones de conflicto. Abogaremos por la racionalización de las sanciones económicas y la introducción del criterio de reparación del daño causado, así como por la preservación del principio de autoridad.
7. **Formación y capacitación de las unidades de proximidad para la prevención y sensibilización frente a los delitos de odio y violencia de género y para la gestión de la diversidad.** La policía de proximidad resulta una herramienta estratégica fundamental con el objetivo de mantener contacto con el tejido de la sociedad, contabilizar, analizar y evaluar los hechos discriminatorios.
8. **Mejoraremos las soluciones técnicas a disposición de la ciudadanía que permitan tramitar incidencias y denuncias por teléfono e internet,** garantizando su oportuna formulación desde el respeto a la legislación vigente.
9. **Reforzaremos la formación específica de los mandos de los Servicios de Seguridad Pública Local.**
10. **Recaudación con carácter finalista de los procedimientos sancionadores incoados por los servicios de seguridad municipales.** Esta recaudación se destinará a planes de integración o colaboración social, campañas de prevención de incendios, accidentes en la vía pública, y la adquisición de medios y materiales para la seguridad pública local.
11. Desarrollar la mediación policial como una vía diferente para resolver problemas menores y cotidianos de la ciudadanía, más allá de las tradicionales opciones de las denuncias.

7.2 SEGURIDAD VIAL

La seguridad vial es otro de los retos fundamentales que nos proponemos. En los últimos años la movilidad ha cambiado mucho obligando a imponer criterios de sostenibilidad medioambiental.

Tenemos que gestionar **nuevas formas emergentes de movilidad** de manera ambiciosa, persiguiendo el indicador de **0 víctimas mortales**.

Es importante señalar que el mayor número de desplazamientos en nuestra ciudad se realiza a pie de manera que en la movilidad y en la gestión de la seguridad vial, el peatón es el elemento más vulnerable de la ecuación y éste debe ser el centro de nuestra protección. **Todos somos peatones.**

1. Mejoraremos la seguridad ciclista con el objetivo **Cero Víctimas.**
2. **Impulsaremos programas de información y educación vial**, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura.
3. **Promoveremos los “caminos escolares seguros”** para garantizar la seguridad de los desplazamientos peatonales entre centros educativos y domicilio.
4. Pasos de peatones inteligentes y aumentar su **seguridad** en especial en zonas de centros de salud. Fomento de Itinerarios seguros para la ciudadanía.
5. **Valiéndonos tanto de medios humanos como de los que proporcionan las nuevas tecnologías, mantendremos una actuación decidida y continuada contra el vandalismo, las pintadas y la suciedad generada por mascotas**, que, además de los daños que implican, deterioran la imagen de la ciudad con graves repercusiones económicas para el concejo.
6. **Impulsaremos, en colaboración con el tejido empresarial del territorio, planes de seguridad vial laboral** para mejorar la seguridad en los desplazamientos a los centros de trabajo.

7.3 EMERGENCIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

63

El objetivo de las y los socialistas de Oviedo en este punto es **poner en marcha programas efectivos desde el ámbito local en seguridad y emergencias** para implementar políticas de anticipación, prevención, planificación, respuesta inmediata, recuperación y evaluación.

1. **Elaboración de un mapa de riesgos naturales del concejo de Oviedo.** Estableceremos un convenio con la Universidad de Oviedo para la elaboración de un documento indispensable en un concejo con la complejidad tectónica del subsuelo de Oviedo. Este mapa permitirá adoptar medidas preventivas ante eventuales episodios naturales, o derivados de las actuaciones urbanísticas y de infraestructuras que este concejo deba acometer en el corto y medio plazo.
2. **Desarrollaremos en colaboración con las administraciones autonómicas y del estado, nuevas tecnologías para generar avisos en materia de emergencia** climática y trasladar información valiosa a la población en un breve periodo de tiempo.
3. Potenciar los recursos humanos y los medios técnicos frente a las diferentes emergencias climáticas.
4. **Elaboraremos un Plan Local de Protección Civil y Emergencias**, en coordinación con el Gobierno del Principado, la administración del Estado y los parques de bomberos.

5. Potenciar el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil, ampliando medios y dotaciones.
6. **Desarrollar Planes de prevención y extinción de incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y los cascos históricos**, en atención a su particular riesgo, creando unidades especiales en los servicios de extinción, para garantizar una respuesta rápida y adecuada a los nuevos riesgos ambientales.
7. **Potenciaremos la participación del servicio en campañas divulgativas** para la prevención y autoprotección de incendios y emergencias, especialmente en las zonas rurales.

8 PROYECTOS PARA EL FUTURO

8.1 PLAN DE RECUPERACIÓN DEL NARANCO

Los grandes planes para modificar el Naranco se llevan sucediendo desde hace casi un siglo, como recogía la prensa en enero de 1931. Han pasado 92 años y nada ha cambiado. Han surgido proyectos que casi mejor que no vieran la luz porque, seguramente, el Naranco hubiera ido peor.

El Naranco es un patrimonio de Oviedo, pero también lo es de Asturias. El Naranco está en el medio de una Asturias central que se va integrando y conurbando.

Desde sus cimas se ven muchos cientos de kilómetros cuadrados de la Asturias central, pero el monte es visto a su vez desde lugares muy distantes. Su posición junto a Oviedo le da una centralidad misma de la ciudad.

Los concejos limítrofes van creciendo en población y en construcciones y este hecho, que se puede valorar de formas bien distintas, le va confiriendo un valor superior al muy alto que tuvo siempre.

Teniendo en cuenta el potencial natural, histórico, artístico y etnográfico se podría considerar que el Naranco, por sí solo, puede ejercer una determinada función de infraestructura cultural. Y un elemento de atracción de visitantes interesados en un turismo cultural y ambiental. Pero para eso hay muchas tareas pendientes:

1. **Recuperación forestal:** Eliminación del eucaliptal y recuperación, donde sea posible, del terreno degradado por el mismo. Ampliación de áreas que favorezcan la generación de bosque autóctono combinándola con plantación, principalmente, de carbayos, fresnos, tilos y abedules en función de las características del suelo donde se vayan a plantar. En suelos húmedos de fondos

- de valle se generaría bosque de ribera principalmente con sauces y alisedas. En los suelos más pobres se favorecerá el crecimiento con brezales y tojales. Regenerar zonas de pasto en aquellas zonas donde haya actividad ganadera.
2. **Señalización:** Recuperación, restauración e instalación de paneles explicativos en los elementos singulares de valor histórico y etnográfico como los pozos de nieve, restos de minería o lavaderos.
 3. **Intervención en el entorno de los monumentos:** Compatibilizar el tráfico peatonal y motorizado entre la curva de Casares y la de San Miguel de Lillo mediante tratamientos de la sección del tramo, el pavimento y la velocidad, entre otros.
 4. **Adquisición de suelo:** Para incrementar el patrimonio público en el monte es necesaria la adquisición de terrenos en el Naranco.
 5. **eliminación del tendido eléctrico:** Supresión de las torres de alta tensión de la ladera sur reforzando la línea de la cara norte.
 6. **Arreglo de la carretera al alto:** Desde San Miguel hasta la cima favoreciendo el tránsito peatonal.
 7. **Finca del Pevidal:** Solicitaremos la colaboración del Principado de Asturias para que la finca del Pevidal de 900.000 m², sea incorporada al Parque Periurbano del Naranco, facilitando su libre acceso y disfrute por parte de la ciudadanía.
 8. **Centro de interpretación del Naranco:** Creación en unas de las construcciones del Pevidal de un centro de interpretación del Naranco, orientado principalmente a escolares.
 9. **Arreglo de la Pista Finlandesa: Paseo de Valdeflora:** Con pavimento adecuado para peatones y corredores. Analizar, de acuerdo con los técnicos, la posibilidad de ensanche y ampliación hacia Toleo e instalación de servicios higiénicos.
 10. **Parque Periurbano:** Retomar parte de las actuaciones propuestas en el proyecto del Plan Territorial Supramunicipal Parque Periurbano del Naranco, no ejecutadas en su día.
 11. **Limpieza y mantenimiento de senderos peatonales:** Esta limpieza ha de realizarse teniendo en cuenta que esta actividad no afecte negativamente a la supervivencia de la fauna silvestre de la zona, tanto vertebrada como invertebrada.
 12. **Arreglo de la carretera de Ules:** Mejora del trazado hasta Llano, Llampaya y su variante que baja hacia Villamorsén y Las Campas. Estudio de dejar espacio para tránsito peatonal.
 13. **Recuperación de la Jira:** Posibilidad de cambio del primer domingo de Julio a Septiembre como pórtico de las fiestas de San Mateo.

8.2 PLAN IMPULSA RURAL

El concejo de Oviedo tiene una población de 215.167 habitantes (SADEI, 2022), una superficie de 186 km² y está organizado en 30 parroquias, siendo la más poblada, y la

más eminentemente urbana, la de Oviedo con 200.527 habitantes (SADEI, 2022), lo que representa poco más del 93% de la población total del concejo. La ciudad de Oviedo destaca, además de por su historia y su monumentalidad, por un entorno rural periurbano extraordinario que, como en tantos otros concejos de dominancia urbana, está en proceso de abandono y desarticulación.

Gozamos de un entorno rural privilegiado, además de estar en el área central del Principado, lo que determinó desde antiguo la elección de Oviedo como capital, hecho fundamental para el crecimiento demográfico, económico y cultural. El patrimonio artístico de Oviedo es uno de los más significativos de Asturias.

Esta ubicación privilegiada convierte a Oviedo en un importante nudo de comunicación que propicia las condiciones idóneas para revertir ese proceso de abandono de la zona rural como lugar de residencia, recreo y, sobre todo, de trabajo.

8.2.1 Oviedo rural es capital

Oviedo no es solo una ciudad, **es una ciudad magnífica engarzada en un medio rural** de extraordinario valor y potencialidad. De la correcta gestión de ese medio rural periurbano dependerá en buena medida la calidad de vida de la ciudad y, especialmente de quienes viven en las parroquias rurales del concejo.

Pero la nueva perspectiva de un concejo moderno, integrado en el campo y respetuoso con él, exige la reforma, actualización y reordenamiento de determinados servicios y departamentos municipales. Sin **una reordenación de estructuras, funciones y tareas**, no será posible abordar el nuevo paradigma de una ciudad integrada en el campo.

La gran mayoría de las ciudades españolas, por no decir todas, y Oviedo no es excepción, tienen una gran debilidad en la forma segregada en la que la planificación urbana trata al campo periurbano, lo que provoca que este carezca de entidad propia y asista como testigo mudo y ajeno, en el mejor de los casos, al desarrollo de la ciudad y, en el peor, padezca las consecuencias de algunos tratamientos suburbanos, ensanches o expansiones urbanas.

Esta desconsideración de la ciudad hacia el campo inmediato debe cambiar. Y, de hecho, éste es nuestro objetivo.

Por ello proponemos una **actuación integral** que favorezca el desarrollo y mejora de toda la población del ámbito rural del concejo.

A tal fin el primer paso, realizar un diagnóstico de la situación de cada parroquia, responsabilidad que liderará la concejalía responsable del área rural en coordinación con las asociaciones vecinales existentes en cada zona. Carencias que conocemos, en parte, como resultado de las visitas efectuadas a distintos pueblos del concejo. Suelen ser carencias básicas y que dan pie a un dicho bastante generalizado en la población del

área rural: somos ciudadanos de segunda o tenemos las mismas obligaciones, pero no los mismos derechos.

Una vez concluida esta fase de diagnóstico se elaboraría **un plan de acción** con presupuestos específicos a lo largo de todo el mandato de tal manera que en dos mandatos estuvieran resueltos la mayor parte de los problemas detectados.

8.2.2 El rural como oportunidad

Los motores que pueden revitalizar el área rural son la economía y el ocio sin que ambos lleguen a obstaculizar, en ningún caso, el desarrollo de las actividades propias de los residentes o molestarles en su cotidianidad. Que esa área rural pueda servir también como proveedor de materias primas y de su transformación, de riqueza ambiental y de zona de esparcimiento para los ovetenses puede favorecer su desarrollo y conservación.

La configuración del área urbana, las conexiones, los montes, los bosques, los ríos que atraviesan el concejo, todos ellos propician la creación de un Anillo Agrológico, de un Anillo Forestal y de un Anillo Verde.

8.2.3 Los tres montes de Oviedo

Aunque Oviedo tiene más montes, hay tres tener tres con historias complementarias: el Naranco del arte antiguo y prerrománico y el origen de la ciudad, el de Olloniego y la industrialización minera y el de Caces y los campesinos del país. Tres montes a tiro de piedra de una ciudad moderna y acogedora en su estructura urbana que tiene pendiente proyectar una nueva mirada sobre su extraordinario medio rural. Y debe hacerlo no solo porque los vecinos rurales de Oviedo, sus propietarios, se lo merezcan sino porque se lo merecen también los vecinos urbanos, que lo disfrutan, y porque de esa manera estrenaremos una nueva forma de hacer ciudad en Asturias: la ciudad del siglo XXI que estrecha su vínculo con el campo para disfrutar de su paisaje y para respetarlo.

8.2.3.1 *Naranco*

Por sus especiales características el Naranco tiene en nuestro programa un plan específico.

Dentro del contexto rural destacamos que el futuro paisaje del Naranco debe estar en consonancia con la recuperación de la mejor historia agroecológica del monte y con el valor patrimonial de su legado artístico. Pero para ello, para diseñar cómo queremos que sea el Naranco en el siglo XXI y qué funciones recreativas, patrimoniales, culturales, paisajísticas, ecológicas y agroecológicas debe desarrollar debemos conocer y saber quiénes son los propietarios del Naranco y qué perspectivas manifiestan sobre las mismas y, a la vez, llevar a cabo el proyecto de recuperación integral del monte a medio y largo plazo.

Reconstruir un nuevo paisaje en el monte Naranco es un trabajo de varios mandatos, pero se inicia con un primer paso: **identificar las propiedades del monte** y poner en marcha las distintas actuaciones contempladas en plan de recuperación del monte.

8.2.3.2 Olloniego

Olloniego es el monte de la minería del carbón, el que nos relaciona con la historia de la industrialización de Asturias.

El monte de Olloniego tiene una interesantísima forma de propiedad comunitaria en su mayor parte. A sus pies un patrimonio industrial en estado de ruina, en sus laderas un bosque naciente que revegeta el suelo y necesita manejo y en las alturas unos pastos que también reclaman atención y ordenamiento.

El aprovechamiento de este monte pasa por la recuperación del silvopastoreo actualizado, y en recuperar su pasado minero como recurso cultural.

8.2.3.3 Caces -Siones

Es el **monte representativo de la cultura campesina de la montaña media asturiana**. Es por tanto el monte genuino de los paisajes de nuestro paisaje. Es el monte de la aldea por antonomasia representado por los paisajes de la parroquia de Caces, Puerto y Pintoria, y con las aldeas y vegas interiores de Siones, Pozoval, Pando, La Vallina... que tienen por particularidad estar cerca de la actual modernidad urbana y de la esencia de la antiquísima cultura campesina.

No ha habido en la construcción de este paisaje, ni en la estructuración de su ecosistema ninguna alteración sustancial de su agroecológica, lo que le permitió llegar a estos inicios del siglo XXI en un estado de conservación más que notable y convertirse en ejemplo de territorio de paisaje de naturaleza y cultura campesina asturiana de montaña. Si una amenaza se cierne ahora sobre este monte, como sobre tantos otros montes asturianos, es el abandono y la **pérdida de su conformación cultural vernácula por culpa del asilvestramiento**.

8.2.4 Objetivos prioritarios

1. **Creación de anillo verde** Formación de un conjunto de parques periurbanos y de zonas verdes de alto valor ecológico y paisajístico enlazados mediante corredores eco-recreativos. Será el resultado de un proceso de restauración del entorno urbano de Oviedo tanto desde el punto de vista ambiental como social, para crear una gran área natural de uso recreativo en torno a la ciudad. Desde el punto de vista del uso público, el Anillo Verde ofrecerá excelentes posibilidades para el ocio, el paseo y la realización de actividades al aire libre. Desde cualquier punto de la ciudad se podrá acceder fácilmente al Anillo Verde. El Anillo Verde será además un lugar ideal para la realización de actividades de educación ambiental, gracias a su riqueza naturalística, y a los diversos equipamientos instalados en los parques.

2. **Parques forestales:** Aprovechamiento económico del recurso de los bosques y, a la vez, su limpieza, mantenimiento y seguridad contra incendios. A semejanza de los que ya se están creando en la vecina Galicia fruto de la colaboración entre administraciones y público-privada.
3. **Comunidades energéticas:** El Fomento de las Comunidades energéticas rurales, es muy importante: mejora medioambiental, ahorro económico y genera comunidad.
4. **Mejora en la red de carreteras y caminos:** Seguridad y limpieza. Más desbroces y mantenimiento de caminos mejorando accesos a viviendas y fincas.
5. **Fiscalidad:** Estudio de incentivos fiscales para restauración de viviendas a nuevos residentes.
6. **Transportes:** Estudio de la mejora de los horarios y frecuencias de los autobuses urbanos, para adaptarse a las necesidades de las distintas parroquias.
7. **Ocio rural:** La zona rural debe servir también de zona de esparcimiento para las y los ovetenses sin que se obstaculice, en ningún caso, el desarrollo de las actividades propias de los residentes o molestarles en su cotidianidad.
8. **Aplicación del pacto de Milán:** Compromiso a impulsar sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida saludable y accesible a todas las personas y con el objetivo de reducir el desperdicio alimentario, preservar la biodiversidad y, a su vez, mitigar los efectos de la crisis climática y adaptarse a ella.
9. **Revisión e implantación en todas las parroquias de Iluminación led:** Buscar la eficiencia y la sostenibilidad, la red de alumbrado público rural debe ser revisada e implantar iluminación led en toda el área rural.
10. **Telefonía Móvil:** Instar a las compañías responsables a garantizar un servicio óptimo de telefonía móvil
11. **Señalización de rutas:** Instalación de paneles explicativos en los elementos singulares a lo largo de las rutas peatonales y cicloturistas del concejo.
12. **Internet:** Instar a los organismos competentes que garanticen un acceso de calidad a internet.
13. **Saneamiento:** Es necesario completar la red de saneamiento estudiando cada caso, para aportar las soluciones que sean necesarias en cada uno de los puntos en los que no exista aún la posibilidad de conexión a la misma.
14. **Bienestar social:** Mantener y fortalecer los servicios públicos en la zona rural: educación, sanidad y servicios sociales
15. **Espacios comunitarios:** Creación de centros de reunión y encuentro en el área rural, en los que se ofrezca atención administrativa que facilite los trámites municipales en el ámbito rural.

8.2.5 Mejora de los servicios municipales

La nueva perspectiva de una ciudad moderna integrada en el campo y respetuosa con él, exige la reforma, actualización y reordenamiento de determinados servicios y departamentos municipales.

Sin una reordenación de estructuras, funciones y tareas, no será posible abordar el nuevo paradigma de una ciudad integrada en el campo.

Los servicios municipales de medio ambiente y urbanismo necesitan también reformas y renovaciones.

Los primeros realizan en la actualidad tareas esencialmente urbanas, e indispensables, de gestión, control, prevención, medición y corrección relacionadas principalmente con la contaminación y la producción de residuos. Más recientemente algunos han evolucionado hacia el modelo de agencia de ecología urbana y realizan tareas de investigación y análisis del metabolismo energético de la ciudad. El siguiente paso sería avanzar hacia la perspectiva agroecológica y la implicación en la gestión del medio rural periurbano y los recursos naturales. Los de urbanismo, por su parte, cuyas funciones son ahora netamente urbanas, deben evolucionar hacia la ordenación integral del territorio municipal y los planes de ordenación paisajística. Los planes generales de ordenación urbana, y los servicios de gestión urbanística, deberán abordar la elaboración, seguimiento y gestión —en estrecha colaboración con el servicio de zonas verdes— del Plan de Ordenación del Medio Rural Periurbano.

Otro ámbito de servicios públicos a reformar y actualizar es el de los relacionados con el comercio, el abasto y los mercados agroalimentarios locales. La reordenación y el incentivo a la producción agroecológica y la búsqueda de canales de distribución y venta obligan a la corporación municipal a actuar como un animador, incentivador y conector del proceso para abrir relaciones entre la producción de proximidad y la comunidad urbana.

Habrà también que actualizar un conjunto diverso de servicios que pueden reorganizarse, y fomentar iniciativas, para aprovechar las múltiples oportunidades que surgen de la gestión del medio rural periurbano. Desde programas de educación ambiental con escolares a visitas guiadas por el medio rural con turistas, desde programas de salud pública relacionadas con el cultivo del huerto a formación de equipos de voluntarios para el desbroce y mantenimiento de senderos y fincas. En la organización y movilización del voluntariado también tiene cabida la puesta en marcha de mecanismos de transmisión de conocimiento intergeneracional “maestro/aprendiz” entre vecinos rurales que tienen huertas y vecinos urbanos que no tienen, pero quisieran aprender.

8.3 ÁREA DE LA VEGA

El Área de La Vega por su ubicación, su simbolismo en la historia de la ciudad y, ser la puerta de entrada a Oviedo desde la Asturias central, configura un área estratégica que debe ser concebida como una oportunidad para el Oviedo del futuro.

La Fábrica de Armas de La Vega, cuenta con ficha propia como conjunto industrial en el Catálogo Municipal, por contener elementos patrimoniales de gran valor industrial, histórico y cultural:

- Capilla románica y Claustro del antiguo Convento de La Vega (siglo XII).
- Caseta de Pesaje.
- Chimenea de ladrillo de la Antigua Fundición.
- 23 edificaciones industriales.
- Varios edificios residenciales.

Por todo ello, el espacio, las edificaciones y el entorno arbóreo y vegetal que conforman la Vega es el último reducto de máximo valor de Oviedo y, por tanto, ha de ser tratado como una joya en su conjunto.

La masa vegetal existente debe ser cuidada y conservada; las edificaciones cuyo valor histórico es innegable, deben ser restauradas y preservadas y, en su conjunto, la Vega debe convertirse en un espacio que redefina la ciudad, referente como espacio natural cultural y científico.

Es obligado para la ciudad rehabilitar el entorno natural y convertirlo en un parque que dé valor a las especies botánicas que ya existen e introducir otras nuevas compatibilizándolo con la conservación como patrimonio histórico e industrial con su desarrollo como área de innovación tecnológica, biosanitaria y cultural.

Apostaremos por la **implantación de empresas tecnológicas, culturales, medioambientales, de la biotecnología y las TIC, especialmente en las naves de la Vega**, generando así un **Parque Tecnológico** de referencia.

Esta área de la Vega ofrece es un recurso necesario para en colaboración con la Universidad de Oviedo potenciar **el desarrollo de la Milla Blanca** favoreciendo así el conocimiento biotecnológico, médico y científico que sirva de apoyo, consolide y potencie la investigación médica que lleva a cabo en el Hospital Central de Asturias y Fundaciones de Investigación Biosanitaria.

8.4 MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA ZONA NORTE

El PSOE lleva años defendiendo un modelo de país ecológicamente sostenible, mediante una gestión responsable, entre otros, de los medios de movilidad para la ciudadanía que eviten al máximo la contaminación y favorezcan la preservación del medio ambiente.

Por ello propondremos la inmediata ejecución de proyectos de obras de infraestructuras que faciliten la movilidad de zonas de Oviedo como los barrios de La Florida, Las Campas y Ciudad Naranco, que sean absolutamente compatibles con el respeto y la preservación de los espacios naturales que constituyen uno de nuestros valores esenciales y de nuestras señas de identidad.

8.5 RONDA SUR

La política urbanística llevada a cabo en la ciudad por los gobiernos del Partido Popular, con obras faraónicas y fuera de nuestra escala, han supuesto un aislamiento para algunos barrios de la ciudad que es preciso corregir para que Oviedo sea una ciudad más amable, permeable y sostenible que vertebré a todos los ciudadanos independientemente del barrio donde vivan.

Un claro ejemplo es la actual Ronda Sur, concebida en su día como un anillo de circunvalación exterior de Oviedo, hoy ya no cumple esa función debido al desarrollo urbanístico experimentado en barrios como Otero y Villafría.

Las obras realizadas en la Calle Goya hasta la plaza Cardenal Tarancón han supuesto incorporar ese tramo como calle urbana y ha permitido unir los barrios de ambos lados, separados durante décadas.

Ahora resta por incorporar a la vida de la ciudad el tramo comprendido entre la Glorieta de San Lázaro y la Plaza Cardenal Tarancón, para que sea también en realidad una calle interior de la ciudad, sin embargo, su actual diseño supone una auténtica barrera entre los barrios del sureste de Oviedo y la zona centro.

La conexión entre barrios, y entre estos y el centro de la ciudad, ocupará lugar preferente en nuestra política urbanística. Para ello, articularemos pasillos peatonales y carriles de bicicleta que fomentan la movilidad sostenible y los hábitos saludables, además de favorecer las relaciones vecinales, tanto económicas como sociales.

Por ello, desde el PSOE de Oviedo entendemos que se deben proyectar de manera urgente las obras necesarias para convertir el tramo de 760 metros que unen la Glorieta de San Lázaro con la de la Plaza Cardenal Tarancón en una calle más de la ciudad con las siguientes premisas:

1. Ha de ser una infraestructura que elimine el efecto barrero que actualmente supone la Ronda Sur y que favorezca la entrada y salida de vehículos a los barrios de Otero y Villafría.
2. Para ello, se reducirían los actuales seis carriles a cuatro.
3. Esta reducción de carriles permitirá la construcción de aceras en ambos márgenes que den continuidad a itinerarios ya existentes y carril bici.
4. El nuevo vial hará posible la movilidad transversal sobre rasante para la libre circulación de peatones entre los barrios de San Lázaro, Otero y Villafría con el centro de la ciudad.

Para conseguir estos objetivos la propuesta socialista recoge las siguientes actuaciones:

1. Eliminación del actual paso inferior en la Ronda Sur en la zona más próxima a la Glorieta de San Lázaro y sustitución por un paso peatonal sobre rasante.
2. Construcción de una nueva rotonda sobre la actual Ronda Sur a la altura del entronque de las calles Julián Cañedo y San Mateo para facilitar la entrada y salida del barrio de Otero.
3. Eliminación del actual paso peatonal elevado que comunica Otero con Santo Domingo y, sustitución por un paso peatonal y/o señalización semafórica entre la calle San Mateo (Otero) y la calle Fuente del Prado (Santo Domingo)
4. Actuación en el puente de la Calle San Melchor García San Pedro sobre la actual Ronda Sur, que permita un cómodo tránsito de viandantes, sin barreras arquitectónicas, con protección de inclemencias del tiempo y con mobiliario para el descanso y el disfrute de las personas.
5. Nueva conexión de la calle Luis Álvarez Fueyo con la calle proyectada, que permita la entrada y salida al barrio (en la actualidad solo se puede acceder desde la Ronda Sur al barrio, pero no permite la incorporación a la Ronda desde este).

8.6 ÁREA CRISTO BUENAVISTA

La regeneración del Área Cristo – Buenavista nucleada en torno a los espacios que ha generado el traslado de las infraestructuras sanitarias allí existentes, teniendo presente en su desarrollo la actuación la Plaza de Toros.

Equipamientos diversos en la parcela del Parque del Truébano y su mantenimiento y el Centro Social provisional en las proximidades de Julián Clavería.

Los y los Socialistas de Oviedo apostaremos por:

- Facilitaremos la rehabilitación de los diferentes activos y edificios siendo agentes facilitadores para los proyectos que se proyecten en la zona desde las administraciones que actualmente tienen competencia sobre ellos.
- Extensión del Campus Universitario y Centro de Formación profesional.
- Construcción de edificios residenciales en el ámbito de un gran parque con zonas verdes, equipado para deportes autóctonos y juegos diversos

8.7 PLAZA DE TOROS.

La Plaza de Toros de Oviedo es un espacio emblemático de la ciudad. Necesita ser remodelado para ser adaptado a nuevos usos.

En el futuro Oviedo, este espacio dará continuidad al Campus Universitario del Cristo y creemos que puede constituir en sí mismo un hub, un puente de conexión entre el conocimiento científico generado en la Universidad y la ciudadanía, un punto de colaboración entre Empresa, Universidad y Ciudadanía.

Por ello, las y los socialistas de Oviedo, proponemos hacer de la Plaza una remodelación integral para crear **un espacio emblemático y único que aloje Un Centro para Gestión y la Difusión del Conocimiento** enfocado al uso de tecnologías de vanguardia para la creación y difusión de contenidos digitales relacionados no solo con el conocimiento científico de nuestra universidad, sino también con la cultura, el arte y la historia de nuestro concejo de Oviedo y Asturias.

Un espacio compuesto además por salas de exposición y talleres, donde se creen y prueben nuevas tecnologías y proyectos relacionados con la difusión y gestión del conocimiento. Una incubadora de empresas de base tecnológica que se orienten hacia la gestión y difusión del conocimiento, con el objetivo de fomentar la creación de startups y el emprendimiento en la región, que dé continuidad y potencie las actividades de emprendimiento y coworking del Talud de la Ería, por su proximidad.

74

8.8 BULEVAR DE SANTUYANO

Entrada Oviedo desde el **Bulevar de Santuyano**. Desde la futura rotonda del Palacio de los Deportes hasta la Plaza de la Cruz Roja el tráfico circularía por el actual carril de salida (fuera de la FAO y con idéntico ancho que General Elorza).

Se ampliaría de manera considerable e inmediata el actual parque de San Julián de los Prados, sobre al actual carril de entrada, a la vez que se busca una solución definitiva con el desarrollo del convenio de La Vega, con el objetivo de que el impacto sobre San Julián de los Prados sea el mínimo y manteniendo la unidad del conjunto fabril.

8.9 FIESTAS DE SAN MATEO

Una de las peores políticas llevadas a cabo por el gobierno **del Partido Popular en el ayuntamiento ha sido expropiación de las fiestas de San Mateo** a la ciudadanía **de Oviedo en beneficio propio y de agentes privados**.

Un modelo que **ha expulsado a colectivos culturales y asociativos** de las mismas condenando su participación en un modelo que había enraizado en la sociedad ovetense y asturiana y que hacía de ellas unas fiestas innegablemente populares.

Con esta expropiación en beneficio de casetas y caseteros, **se dinamita además la base de los movimientos y la participación vecinal**, condenando a vecinas y vecinos a ser agentes pasivos encauzando su participación únicamente al consumo de un producto enlatado cuyos beneficios solo revierten en el beneficio particular y privado de unos pocos.

Es por ello por lo que **las y los socialistas de Oviedo diseñaremos un modelo de fiestas**, donde no solo los intereses particulares se vean recompensados sino también **donde la ciudadanía tenga la oportunidad a través de sus colectivos y asociaciones a ser agentes activos** que multipliquen la oferta cultural y de ocio enriqueciendo y potenciando de esta manera las fiestas. Apostaremos por un modelo participativo y popular, donde todos los colectivos y asociaciones tengan su lugar, desterrar el modelo exclusivo de unos pocos, por uno inclusivo que haga de la calle un lugar de encuentro de reunión y disfrute, con espacio para actividades culturales, deportivas, recreativas y de ocio tanto gestionadas como autogestionadas.

8.10 OVIEDO CAPITAL INDUSTRIAL

Recientemente en una reunión en Bruselas del Consejo, el presidente Pedro Sánchez, manifestó la **urgente necesidad de reindustrializar Europa**. El nuevo mapa geopolítico mundial requiere que el viejo continente sea más independiente en cuanto al abastecimiento de productos estratégicos.

Nuestro concejo, pese a tener una larga e influyente historia industrial, en la actualidad este sector pesa menos de lo que debería en el total de la economía de Oviedo. Las y los socialistas entendemos que hay que revertir esta situación y para ello nos comprometemos a:

1. **Mantener una estrecha relación con sectores ya claves** y pujantes, Industria Química del Nalón, Fábrica de Armas de Trubia...
2. Hacer un **seguimiento de la situación en el polígono de Olloniego y buscar la implantación de nuevas empresas**.
3. Valoración de empresas que están desarrollando iniciativas en el concejo para apoyarlas en su crecimiento.
4. **Estudio de las sinergias posibles** y el apalancamiento necesario por parte del ayuntamiento para la implantación de sectores que puedan tener gran desarrollo (biosanitario).
5. **Plan de relación y contacto con los ecosistemas industriales de los concejos colindantes** para emprender posibles nuevos campos en la industria (big-data, IA, Clúster de armamento ...)

6. **Establecer relaciones con la Cámara de Comercio y Universidad** para mantener un constante seguimiento de las posibles oportunidades de implantación de industria en el concejo.
7. **Concejalía que asuma las funciones referentes a todo lo relativo a la meta que nos planteamos de reindustrializar Oviedo** y la implantación en el concejo de sectores de alto valor añadido, innovadores y empresas del conocimiento. Apostamos, entre otras ubicaciones, por las naves industriales de la vega como lugar de implantación.

8.11 CORREDOR VERDE

Si alguien nos preguntase ¿cuál es la forma de Oviedo?, la mayoría de nosotros diríamos: Oviedo es redondo. Tenemos interiorizada la forma de nuestro querido Oviedo Antiguo y hemos asumido que la ciudad ha ido creciendo de manera concéntrica respecto a su centro histórico. Nada más lejos de la realidad. Si nos aproximamos a un plano en el que identifiquemos los centros neurálgicos de la ciudad, enseguida vemos que la ciudad ha crecido con una disposición de forma básicamente lineal, y que las actividades neurálgicas están entorno a una franja de aproximadamente cinco kilómetros de largo y 800 metros de ancho respecto a un eje imaginario que una el Campus de El Cristo (suroeste), con el Campus de El Milán / La Vega y con el HUCA (noreste).

Un “**corredor verde**” que recorra Oviedo, con intervenciones de **reurbanización** del espacio público (la mayor parte de ellas menores, **de rápida ejecución, y de coste moderado**) puede ser el motor de una transformación urbana de gran calado. Crear una gran **infraestructura sostenible** que facilita otra movilidad, genera nuevas interacciones en la actividad urbana y permite un mejor uso del espacio público para la socialización y para el desplazamiento, es alinearse con las políticas que ya están desarrollando otras importantes ciudades europeas.

Un corredor verde como una **potente forma de comunicación**, que transforma la ciudad al transformar la idea que tenemos de Oviedo, y transforma la forma en que la usamos. Una infraestructura que **logra derribar el marco mental centro/periferia**, en la que expresiones tan habituales como “bajar o subir a Oviedo” no tengan significado para las futuras generaciones-

Queremos más, queremos un Oviedo más próximo, más amable y más verde en el que nos encontremos usando nuestras calles, parques, y plazas.

Oviedo es una ciudad consolidada que identificamos por su centro histórico, pero puede ser mucho más si miramos al futuro y actuamos con inteligencia.

Podemos transformar Oviedo en una legislatura a partir de acciones inmediatas que hagan nuestra ciudad más próxima, verde y amable para los ovetenses.

Para ello proponemos:

- Crear **un gran corredor verde** para la movilidad segura de peatones y ciclistas que una la ciudad de este a oeste y que exclusivamente actuando sobre calles, parques y plazas, cambie la forma en que usamos la ciudad, quite protagonismo al coche y se lo de a los peatones.
- Conectar ese gran corredor con otros corredores de barrio que completen **una red integral y segura para peatones y ciclistas.**
- Impulsar el desarrollo del **plan de transformación de Buenavista** reservando suelo para el desarrollo de actividades productivas ligadas al conocimiento.
- **Conectar el Campo San Francisco con la ciudad** dando prioridad al acceso peatonal desde Marqués de Santa Cruz, Uría, Conde de Toreno y Santa Susana.
- **Proteger de forma definitiva San Julián de los Prados**, integrando el monumento en un parque urbano que forme parte del corredor verde.
- **Impulsar La Vega** atendiendo a su valor como conjunto de gran valor patrimonial y como espacio de oportunidad para el impulso de la actividad económica de la ciudad.
- Utilizar las competencias municipales para garantizar su **transformación responsable.**
- Crear el **parque corredor del este de la ciudad** (antes autopista) liberando de forma inmediata el 70% de la superficie que ahora ocupa el acceso a la ciudad para parques, plazas y para la movilidad peatonal y ciclista.
- **Conectar el corredor con el Polígono del Espíritu Santo con la Corredoria.**
- Crear una **red de instalaciones deportivas al aire libre** de acceso libre a lo largo del corredor,

Se trata de **reordenar lo que existe para usarlo mejor**, para hacerlo accesible y que la ciudad se entienda directamente.

8.11.1 Identificación de centros neurálgicos.

La creación física de este eje, habilitado en condiciones de continuidad y seguridad de uso, da lugar por sí mismo a un **itinerario de referencia** para una parte importante de los desplazamientos dentro de la ciudad y a la intensificación concentrada de los desplazamientos personales, influyendo sobre la estructura de todas las relaciones urbanas, que se facilitan y reordenan, con el resultado de una ciudad más activa, concentrada y cómoda.

Este gran eje se materializa en **dos itinerarios especializados:**

- Uno peatonal, de al menos 5 metros de ancho, donde se aúnan el desplazamiento y la estancia
- Otro de 2,5 metros para la calzada segregada de uso de bici.

Este corredor, por sí mismo cambia la movilidad de la ciudad, y se complementa con la identificación de itinerarios que, fácilmente habilitados, **lo conectan con todos y cada uno de los barrios y con el resto equipamientos de la ciudad.**

En cada tramo del corredor se identificarán **Intercambiadores de movilidad sostenible** (desde los que se pueda acceder a un medio de transporte, individual o colectivo sostenible y teniendo en cuenta la accesibilidad universal: vehículo eléctrico, bicis eléctricas, bus...).

8.11.2 Cómo se configura

Podemos determinar **tres grandes áreas de actuación:**

- El distrito metropolitano
- Zona centro
- Bulevar de Santuyano

8.11.2.1 El distrito Metropolitano

El distrito metropolitano es una sucesión de grandes manzanas: El Cristo (Campus), Buenavista (Palacio de Congresos), Llamaquique (juzgados, Campus, sedes del gobierno Principado), Plaza de España (delegación del Gobierno, sedes de Sindicatos), todas ellas con un marcado perfil institucional **cuajado de espacios libres de uso público.**

En el centro de este distrito está la Estación de ferrocarril de Llamaquique, conexión modal muy importante de la movilidad metropolitana. Como criterio general, en este tramo, se convertirán las "grandes manzanas" con usos predominantemente públicos y administrativo, en supermanzanas en las que parque y plazas se recalificarán y enlazarán entre sí. **El corredor irá uniando esos espacios,** propios de cada supermanzana dando forma al deseado gran itinerario verde y estancial.

La parte alta del corredor se materializaría con el impulso de la ya prevista **reordenación de los espacios vacantes del antiguo Hospital Central de Asturias** en El Cristo, y resolviendo, con soluciones arquitectónicas, la barrera a la movilidad que supone el Palacio de Congresos en Buenavista.

En la parte baja, el entorno de Llamaquique y Plaza de España, necesitan sólo pequeñas intervenciones de reforma y recalificación, y de resolver la transición entre la Plaza de España y el Campo de San Francisco que permita dar continuidad al corredor frente al corte actual que supone la calle Santa Susana.

8.11.2.2 Zona Centro

La Ciudad histórica ya está básicamente peatonalizada, en esta parte las intervenciones deberían ser mínimas, orientadas a dar cabida a la movilidad ciclable y a establecer itinerarios preferentes que conecten al norte y al sur con el resto del corredor y le den continuidad (es muy importante que se identifique el corredor completo, también en esta zona)

8.11.2.3 *Bulevar de Santuyano*

La actuación en este tramo es central para la **identificación del corredor en su conjunto**. Es una actuación relativamente sencilla pero muy potente en términos de transformación del uso de la ciudad.

En el primer tramo, entre la plaza de La Cruz Roja el viaducto de Ángel Cañedo el tráfico de vehículos usaría únicamente la calzada de salida Fábrica de La Vega y **la iglesia de San Julián de Los Prados pasaría a formar parte de un gran parque**, una intervención e protección patrimonial resuelta exclusivamente modelando la topografía del entorno de forma intencionada, dando a ese espacio un tratamiento paisajístico acorde con la importancia patrimonial de esta joya del prerrománico, protegida del tráfico (vistas, ruido y contaminación) y separada visualmente de la Fábrica de la Vega.

El corredor verde sería parte del entorno naturalizado de San Julián de los Prados. De esta forma además se evitaría dañar el conjunto patrimonial de La Vega, renunciando a la agresiva propuesta viaria que está planteada.

En el resto del Bulevar es posible **crear un gran parque urbano continuo de dos kilómetros y medio de largo y 50 metros de ancho canalizando los cuatro carriles de salida y entrada a la ciudad por la actual calzada de entrada**, esto libera la medianera y la calzada de salida para parques y plazas y dotaciones al servicio de barrios colindantes. La operación sería inmediata y permitiría habilitar rápidamente el espacio liberado con soluciones de arquitectura efímera que se irían transformado en soluciones definitivas a lo largo de la legislatura.

En 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero deben ser un 55% de las emisiones de 1990 (**cero emisiones en 2050**). En 2019 emitimos un 108,8 % de las emisiones de 1990. El transporte supone el 25% de las emisiones totales europeas.

Por tanto, **es prioritario ajustar nuestro sistema de movilidad al cambio de modelo energético** para poder cumplir esos compromisos y se destinarán muchos recursos a proyectos viables que aceleren la descarbonización de nuestra economía.

Una amenaza y una oportunidad que Oviedo tiene que aprovechar para mejorar su calidad de vida y hacerse una ciudad verde, más sostenible energética y ambientalmente.

9 EL OVIEDO DE LOS VECINOS: PLAN INTEGRAL DE REGENERACIÓN DE LOS BARRIOS

Nuestros barrios son el motor que impulsa en gran parte el desarrollo y el progreso de esta. Nuestro compromiso se centrará en el desarrollo de políticas enfocadas a fortalecer y empoderar a los barrios.

Defenderemos la propia identidad de cada barrio atendiendo a sus necesidades específicas, trabajando en colaboración con los vecinos, con las asociaciones, siendo facilitadores de las acciones necesarias para su desarrollo y crecimiento.

Impulsaremos las políticas públicas necesarias que promuevan la participación ciudadana de manera que se facilite la toma de decisiones colectivas, dando el protagonismo a los vecinos que habitan los barrios de manera que sean los principales actores de su propio desarrollo.

Para nosotros, las y los socialistas, los barrios son más que espacios urbanos: son lugares de encuentro, convivencia y construcción colectiva.

El objetivo general de nuestro gobierno es mejorar la vida de las personas que habitan el concejo de Oviedo, invertir en los barrios es clave para ello.

80

9.1 EL OVIEDO ANTIGUO

El "Antiguo" constituye el Centro Histórico de Oviedo. Por ello, debemos hacer de este espacio un lugar amable, no solo para las/los ovetenses sino también para los visitantes, pues constituye una de las imágenes más representativas de Oviedo en su proyección tanto nacional como internacional.

El deterioro de algunas de sus calles y la excesiva dependencia del ocio nocturno exige afrontar un **Plan de Regeneración Integral Urbana**, basado en:

1. Una intervención urbanística que de forma coherente integre elementos residenciales, dotacionales, patrimoniales y medioambientales, que debe ser complementado con un modelo de gestión del espacio que permita la dinamización económica y la revitalización social de todo el entorno.
2. Programa para el incentivo de la Rehabilitación de fachadas, accesibilidad y rehabilitación energética.
3. Fábrica de Gas preservación de la Popular Ovetense.
4. **Regular el uso de pisos turísticos** para proteger a los residentes frente a la gentrificación.

5. **Creación del Museo de la Ciudad en el Palacio de Inclán y Leyguarda**, potenciando y recuperando de esta manera la Plaza del Sol, como punto interés cultural para la ciudad.
6. La conexión atractiva y efectiva de los barrios de Santo Domingo, Postigo y Campo los Patos a través del eje Oscura – Mon – Santa Ana con la Plaza de la Catedral. Para ello se impulsarán locales dedicados a la cultura, talleres de arte, venta de productos artesanales y productos asturianos que diversifiquen la actual oferta basada en el ocio nocturno. Este eje complementaría al actual Magdalena – Cimadevilla.
7. **Se elaborará un estudio que permita disponer de una base de datos en constante actualización** de edificios catalogados y su nivel de protección, su interrelación con los BIC de la zona, para ajustar las intervenciones en el parque de viviendas vacías para uso residencial.
8. **Proteger la muralla de la ciudad** con la peatonalización de la calle Paraíso para vertebrar, tanto la muralla como la calle en el conjunto histórico de la ciudad.
9. Elaborar un programa que permita mantener la limpieza y mantenimiento de la pintura de fachadas, y una especial atención a la reparación y reposición de pavimentos.
10. **Velaremos por una correcta convivencia entre los vecinos y los locales de ocio**, mediante una Ordenanza que equilibre el legítimo derecho de los vecinos y vecinas al descanso con los intereses y derechos de los hosteleros de la zona.
11. Compromiso decidido con la dinamización económica y cultural de la zona **mediante el apoyo al mercado de artesanos y diseñadores locales en el eje Cimadevilla-Paraíso.**, potenciando su instalación en las calles de la zona a través programas de subvenciones y ayudas.

9.2 EL CENTRO URBANO

Las y los socialistas somos conscientes de las necesidades y preocupaciones de las personas que residen en el centro urbano. Nuestra visión para el conjunto incluye acciones que se encaminan a mejorar la calidad de vida no solo de quienes residen y trabajan en él, sino también de quienes lo visitan.

1. Recuperación y protección del mosaico del Paseo de Los Álamos.
2. **Mejora del entorno de la “Foncalada”**, adecuada señalización e integración en el circuito de monumentos prerrománicos de Oviedo.
3. Una vez aprobado el nuevo Plan de Movilidad de Oviedo se programará la ampliación de la peatonalización de calles.
4. **Instalación de “bancos resguardo” en el Parque San Francisco y Plaza de La Escandalera.** La climatología de nuestra ciudad condiciona en demasiadas ocasiones el disfrute de lugares de esparcimiento muy demandados por los

ovetenses, propondremos soluciones para resguardarse, que resulten compatibles con la protección existente en el entorno.

5. **Adecuación del Auditorio a la normativa de protección contra incendios.**
6. **Instalación en el Parque San Francisco de mobiliario para juegos educativos (ajedrez, damas...)**

9.3 LAS CAMPAS, LA FLORIDA, VALLOBÍN Y ARGAÑOSA

Con el crecimiento exponencial del barrio es importante dar solución al principal problema que actualmente sufren los vecinos de la zona oeste de la ciudad, **será prioritario para las y los socialistas de Oviedo, resolver el tráfico de entrada y salida a los vecinos y vecinas.**

Las medidas planteadas se encaminan a mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona oeste de Oviedo.

1. El actual edificio del Centro de Estudios se encuentra infrautilizado. Por ello, manteniendo la actual ocupación como Centro de Estudios, se harán las obras necesarias para destinar a Centro Social polivalente.
2. Estudio y desarrollo de una nueva planta sobre la escuela infantil para usos sociales.
3. **Ajardinamiento de la antigua fuente** del parque del Oeste.
4. **Sustitución de la Pasarela conocida vecinalmente como “Puente de la Argañosa”.** Nuestra política urbanística tendrá entre sus objetivos la comunicación y permeabilidad entre barrios. De ahí, que en nuestro mandato afrontaremos también la sustitución de esta pasarela, envejecida y en malas condiciones, por otra nueva libre de barreras arquitectónicas.
5. **Arreglo y acondicionamiento de los hundimientos de la calle Luis Sela Sampil y continuación de esta calle desde la zona de supermercados hasta el parque Angel González.**
6. **Zona de ocio para adolescentes (skaters) en finca sobrante de la pista deportiva.**
7. **Creación de centro juvenil (12-17 años) de encuentro y esparcimiento para días no lectivos.**
8. **Solicitud de devolución de solar sobrante en la construcción de la iglesia al obispado. Por su situación frente al nuevo instituto es de gran interés para el uso público.**
9. **Ampliación parque infantil hasta la calle Valdés.** El actual parque infantil de La Florida situado entre el Florida Arena y la finca de la parroquia de San Antonio de Padua se ha quedado pequeño para la población infantil del barrio. Por ello lo ampliaremos lateralmente hasta la calle Valdés.

10. **Parques caninos.** Se procurará habilitar parcelas municipales para la instalación de un parque canino en La Florida.
11. **Conexión Calle Concinos con Avenida de los Monumentos.** Esta vía de 500 m de longitud con un ancho de entre 3 y 4 m. y asfalto deteriorado es muy transitada, sobre todo en horario escolar. **Acometeremos la ampliación del ancho de la calzada** con nuevo asfaltado para dar servicio a toda la zona de Loma del Canto, además de permitir un acceso muy ventajoso a infraestructuras como el Campo de fútbol de Vallobín, campo de Rugby, Fundación Padre Vinjoy, Residencia Geriátrica, colegios situados en la Avda. de los Monumentos, Prerrománico y Monte Naranco.
12. **Carril bici Las Campas – Losa de la Renfe.** En nuestro compromiso de ir hacia una ciudad sostenible, esta actuación permitirá el acceso mediante carril bici de los vecinos y vecinas de Las Campas, La Florida y Vallobín con el centro de la ciudad, finalizando La Losa de Renfe donde se habilitará una zona de aparcamiento y servicio de bicicletas de alquiler
13. En las inmediaciones de la Glorieta de Gabino Díaz Merchán habilitaremos un **ramal que permitirá** a través de la calle San Rafael Arnaiz el acceso al Parque de Purificación Tomás, **permitiendo continuar hacia los monumentos prerrománicos y el Monte Naranco.**
14. **Ubicación en la Florida del Centro de Interpretación e Información del Camino Primitivo.**
15. **Recinto Ferial** El partido Popular y Ciudadanos, de forma caprichosa, en contra de buena parte de la vecindad, se empeñaron en adecuar una parcela para recinto ferial. De nada sirvieron las advertencias del Grupo Municipal Socialista de que la obra y usos estaba fuera del ordenamiento urbanístico de la ciudad, razón refrendada por la Consejería competente. El resultado es un equipamiento que ha costado a todos los ciudadanos 960.000 €, sin uso, por ello **nos proponemos dotar de contenidos esta parcela para beneficio de los vecinos de La Florida.**

9.4 CIUDAD NARANCO

Ciudad Naranco tiene su mayor problema en la salida y entrada del tráfico rodado al barrio.

Las y los socialistas impulsaremos:

1. **Centro Municipal de Servicios Múltiples Integrados.** Ciudad Naranco presenta un déficit tanto en instalaciones deportivas públicas como de espacios para actividades culturales. Por ello, nos proponemos la construcción.
2. **Centro integral deportivo;** Se hará un estudio viabilidad de un centro de estas características dentro de un proyecto más amplio en del complejo deportivo de las pistas de atletismo

3. **Escuela de cero a tres.** Dentro de la red pública gestionada por la consejería de educación.
4. **Aparatos de gimnasia para mayores en el Parque de Ferreros.** Instalaremos en el Parque de Ferreros aparatos de gimnasia para personas mayores. (Revisar)
5. **Ordenación integral de la calle almacenes industriales** para uso residencial y esparcimiento.

9.5 PUMARÍN Y TEATINOS

1. **Centro juvenil.** Se ubicará en la zona de Palmira Villa.
2. **Renovación de la cubierta del colegio público Lorenzo Nuevo Mier.**
3. **Dotación de una biblioteca municipal.** La densidad de población y la oferta educativa hace necesaria una biblioteca pública que complemente la oferta educativa.
4. **Promoveremos la rehabilitación y medidas de eficiencia energética** de las viviendas de la calle Maestras de la República y María Xosefa Canellada, mediante financiación externa a través de los Fondos Europeos habilitados a tal efecto **que se completara con el mantenimiento de los jardines del entorno.**
5. **Eliminación de barreras arquitectónica** tanto en el barrio de Pumarín como en el de Teatinos.
6. **Mejora de seguridad vial en el entorno de la Glorieta de Luis Oliver**
7. **Recuperación y mantenimiento de los jardines** del entorno de los bloques de viviendas de la calle Maestras de la República, previa la concreción de la propiedad de las parcelas
8. **Polideportivo de Pumarín.** El barrio cuenta con un polideportivo que debido al uso por parte del Club de Baloncesto Oviedo no puede ser utilizado por los vecinos del barrio. Una vez reubicado el club de baloncesto en otra instalación de la ciudad, el polideportivo quedará para uso exclusivo de los vecinos y clubs amateurs del barrio.
9. **Ampliación del Parque Santuyano** en parcela municipal de 2800 metros cuadrados con la parcela situada entre el actual parque dependencias d parroquiales de San Julián de los Prados y la calle Isla de Cuba.
10. Instalación de aparataje de gimnasia para mayores en el Parque de Santuyano
11. **Escuelas antiguas de Ceano acondicionamiento y rehabilitación** como centro para el uso de asociaciones vecinales y culturales de Teatinos.
12. **Creación de un centro de día en el entorno del HUCA**
13. **Rehabilitación y regeneración de las colonias Ceano y Santa Barbará:** nos comprometemos afrontar un plan que permita la rehabilitación de sus edificaciones mejorando su accesibilidad y la eficiencia energética mediante programas que permitan una financiación externa (Fondos Europeos)
14. **Mejora de accesibilidad en las viviendas de la Costa Verde: Estudiaremos la posibilidad de conectar la Costa Verde con la calle Manuel Fernández**

Avello mediante la construcción de un paso peatonal de 150 metros, siguiendo la traza aproximada que ocupó un camino utilizado ya por los vecinos durante años.

15. **Carril bici.** Nuestro proyecto de unir mediante carril bici La Senda de La Corredoria con el Parque de Invierno, beneficiará directamente a estos barrios debido a que el trazado discurrirá por varias de sus calles y parques, lo que permitirá a los vecinos el uso seguro de la bicicleta hasta la Senda del Nora, u optar por continuar hasta el Parque de Invierno y enlazar con la Senda de la Manjoya.

9.6 VENTANIELLES, GUILLÉN LA FUERZA Y LA MOXINA

1. **Protección de San Julián de los Prados.** Las actuaciones previstas para la zona de la Fábrica de La Vega y el Bulevar de Santuyano tendrán una incidencia decisiva en una de las mayores preocupaciones de los vecinos y las vecinas como es la protección de la iglesia prerrománica.
2. **Gestionaremos la dotación de más aulas para el Instituto Pérez de Ayala.**
3. **Escuela de 0 a 3.** Aumento de plazas de la escuela infantil y soluciones a la problemática del comedor.
4. **Estudiaremos la posibilidad de poner un parque para disfrute de vecinos y vecinas en la zona del Rayu.**
5. **Impulsaremos Plan de rehabilitación de las viviendas del entorno de las calles Sella y Narcea de Ventanielles** con actuaciones tendentes a la limpieza y pintura de fachadas, accesibilidad y medidas de ahorro y eficiencia energética
6. **Mercado semanal en la Plaza Enol con productos ecológicos y de proximidad,** Impulsaremos la celebración de un mercado semanal en la Plaza Enol en el que predominen los productos ecológicos y del campo
7. **Finalización de la urbanización calle Rio Orlé.**
8. Facilitaremos la vida asociativa de barrio y la participación vecinal dotando de locales a las asociaciones, colectivos culturales.

85

9.7 CORREDORIA Y LA CARISA

La Corredoria ha sido el barrio con mayor crecimiento demográfico de Oviedo en los últimos años con la llegada de una población joven que requiere la puesta en funcionamiento de equipamientos educativos, culturales y de ocio.

Los socialistas somos conscientes de que el crecimiento residencial del barrio no ha ido acorde con las necesidades que corresponderían al núcleo de población que hoy constituyen estos dos tradicionales barrios y por ello somos especialmente sensibles a las demandas de sus vecinos y vecinas.

1. **Reconversión de la plaza de abastos en un centro de ocio juvenil.** Con el objeto de poner a disposición de la juventud de La Corredoria espacios para actividades culturales y de esparcimiento en el propio barrio.
2. **Carril bici.** Junto con colectivos vecinales y residentes elaboraremos un estudio, que permita, conectar con la Senda del Nora, y con acceso a colegios, parques y equipamientos deportivos.
3. **Dotaremos de más medios audiovisuales e informáticos al Centro Social de El Cortijo.** Para favorecer las actividades creativas y lo conviertan en un espacio de referencia en el barrio.
4. **Acercaremos la Universidad Popular a La Corredoria.** comprometiéndonos a realizar una atractiva oferta de cursos impartidos en el propio barrio.
5. **Acondicionamiento de los márgenes del río Nora en las inmediaciones de la Senda del Nora con la colaboración del Principado, aportación municipal** Nuestro compromiso es firme en la recuperación de este entorno como y del espacio medioambiental acorde con las posibilidades que ofrece.
6. **Acceso directo a la Plaza Cuatro Caños desde la calle Los Campos.** Evitando un rodeo innecesario, evitando los frecuentes atascos que se forman actualmente en esta zona.
7. Afrontaremos un Plan de choque para eliminar todas las barreras arquitectónicas tanto en La Corredoria como en La Carisa.
8. **Creación de un Parque infantil en Corredoria Oeste.** Corredoria oeste carece de un parque acorde con la población que vive en esta zona al estar todos los equipamientos de ocio al este del barrio, por ello, haremos la reserva de suelo suficiente para la creación de un parque que cubra las necesidades tanto de la población infantil, como adolescentes y adultos.
9. **Gestionaremos mejoras de la climatización en la escuela infantil de la Corredoria**
10. Trabajaremos en la **reparación de la cubierta del Corredoria Arena, así como en las obras necesarias para hacer de este Polideportivo un referente de instalación deportiva de la ciudad.**

9.8 TENDERINA, FOZANELDI Y VENTANIELLES

1. **Incidencia de la actuación en la Fábrica de La Vega.** La planificación de toda el área se hará con la perspectiva de que, también, sea una oportunidad de futuro para barrios como la Tenderina y Ventanielles.
2. **El Ayuntamiento hará la reserva de suelo y la construcción de las instalaciones de una escuela de cero a tres** para incorporarla a la Red Pública de Enseñanza de la Consejería de Educación.
3. **Plan de vigilancia de ocupaciones de viviendas vacías en la zona del Rayo.**
4. **Mejora de accesibilidad del barrio de Vetusta.**

5. **Dotaremos de lugares de encuentro y locales a las asociaciones a fin de mejorar la participación ciudadana.**
6. **Mejora de los equipamientos del parque de Vetusta.**
7. **Desarrollaremos un estudio y un Plan de Prevención y medidas en respuesta a los niveles de contaminación de la zona por la cercanía de la autopista.**

9.9 VILAFRÍA, OTERO Y SAN LÁZARO

La conexión y permeabilidad entre barrios, y de estos con el centro urbano de la ciudad, estará en todo momento en nuestra acción de gobierno.

Por ello como primera medida volcaremos nuestros esfuerzos en convertir la Ronda Sur en una calle más de la ciudad, rompiendo la barrera que supone en la actualidad para los vecinos de Otero y Villafría en su tránsito hacia el centro urbano.

1. **Conversión en calle del tramo comprendido entre la Glorieta de San Lázaro y la Plaza Cardenal Tarancón.** Nos comprometemos que esta actuación sea prioritaria.
2. **Acceso al Parque de Villafría desde la calle Rafael Urrusti. Mejoras en las instalaciones.** Construcción de rampas que permitan el acceso desde la calle Rafael Urrusti hasta el parque de Villafría, eliminando de esta forma la barrera arquitectónica que suponen los cinco accesos actuales todos ellos mediante escaleras. Mejoraremos las actuales pistas deportivas, evitando las frecuentes inundaciones que inutilizan las canchas durante buena parte del año.
3. **Peatonalización de la calle Muérdago.** Con el acuerdo de los vecinos proponemos la peatonalización de los 100 metros de esta calle comprendida entre las calles Emigrante y Gaspar García Laviana.
4. Afrontaremos un **Plan integral de eliminación de barreras arquitectónicas** con la construcción de rampas complementarias a las escaleras y rebajes de aceras en pasos peatonales.
5. Completaremos un Plan Especial para la reordenación del área comprendida entre las calles Monticu, Salvador de Madariaga y Armando Collar.

9.10 EL CRISTO, MONTECERRAO Y BUENAVISTA - ERÍA

Las repercusiones del traslado del HUCA a la zona este de la ciudad ha afectado tanto a la morfología urbana como a la economía y vida social de los barrios de El Cristo y Buenavista.

1. **Impulsaremos un plan especial para la rehabilitación del cristo Buenavista especial avanzando en la ejecución del Proyecto Cristo-Buenavista en sintonía con el Gobierno de Asturias y la Universidad.**

2. **Escuela de cero a tres años en Montecerrao.** Se hará la necesaria reserva de suelo en Montecerrao para la construcción de una escuela de cero a tres años.
3. Mejora del tramo comprendido entre la glorieta de acceso a la A-63 y la Plaza de Occidente.
4. **Peatonalización de la calle Francisco Beceña.** Haremos una consulta vecinal a efectos de proceder a la peatonalización de la calle Francisco Beceña en el tramo comprendido entre las calles Julián Clavería y Joaquín García Morán.
5. En el Parque Juan Mata instalaremos una pista polideportiva para niños de hasta doce años.
6. Solicitaremos al Principado de Asturias el **cambio de catalogación de la Plaza de Toros que permita la recuperación arquitectónica** de la Plaza para adecuarla como espacio polivalente para eventos culturales y ocasionalmente deportivos.
7. Urbanización de las calles Rector Alas Hijo, Julián Clavería, Plaza de Occidente, Catedrático José Serrano, tanto en lo que se refiere a aceras como a la renovación de luminarias.
8. Dentro de nuestro **Plan de Dinamización del comercio de proximidad** se prestará especial atención a la problemática surgida en el entorno de la calle Fuertes Acevedo y su entorno.

9.11 OLLONIEGO, TUDELA Y ANIEVES

Estos núcleos son la puerta de entrada al concejo para miles de visitantes que llegan a nuestra ciudad cada año. Este es un motivo más para afrontar un **Plan Especial** para toda el área que solucione problemas larvados durante mucho tiempo.

Como primeras acciones nos proponemos:

1. Conseguir que se materialice el compromiso adquirido por el Ministerio de Fomento para la instalación de pantallas acústicas en todo el trazado de la A66 que afecte a Olloniego.
2. Estableceremos el acuerdo pertinente para la puesta a disposición del pueblo de la antigua Casa Sindical, para destinarla como Centro Socio Cultural: biblioteca, centro social, local juvenil, sede de distrito, bolera...
3. **Conjunto Histórico Medieval:** Desarrollo por fases del Proyecto existente. Con carácter urgente se acometerá el mantenimiento y limpieza del Castillo y las obras necesarias para la conservación del Puente.
4. **Solución a la Parada de Autobuses.** Resolución al problema del giro para la salida de los autobuses desde la parada existente en la actualidad, mediante la construcción de una glorieta que facilite de manera segura esta maniobra, evitando el riesgo que para peatones y autobuses supone la situación actual.
5. **Estudio de proyecto para aguas subterráneas zona inundable** y desarrollo e implantación de medidas a adoptar con el fin de evitar las inundaciones.

6. Gestionaremos con ADIF **luces de la pasarela.**
7. **Adecuación y mejora de instalaciones** deportivas (piscinas exteriores, pista de baloncesto, polideportivo y campo de fútbol de FUMEA) y accesibilidad
8. **Construcción de un recinto ferial** en el polígono de Anieves-Olloniego
9. **Mejora de la accesibilidad a las viviendas** de San Julián de Box.
10. **Seguimiento y cumplimiento del plan PEBA.**

9.12 TRUBIA

La localidad de Trubia y sus numerosos pueblos constituye una unidad económica dentro del concejo con gran potencial tanto industrial como a agrícola y ganadero, incluso turístico. Desde el PSOE tenemos la intención de desarrollar:

1. Plan regular y continuo en épocas de mayor riesgo de inundaciones de limpieza, mantenimiento y saneamiento de cunetas y colectores. Instaremos a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de la puesta en marcha de un Plan de limpieza de los márgenes de ribera y del lecho de los ríos para minimizar los efectos de las riadas.
2. **Mejoras en el campo del fútbol del Real Juvencia.**
3. Afrontaremos la construcción del Polideportivo según definición del Proyecto que ya está disponible desde nuestro anterior mandato.
4. **Carretera Química del Nalón.** Variaciones en el proyecto y el aumento de costes ha frustrado la ejecución de esta obra que contaba para su financiación con un acuerdo firmado en el mandato anterior entre el Principado, el Ayuntamiento y Química del Nalón. Nos comprometemos a retomar las negociaciones con estas entidades para hacer realidad una infraestructura vital para Trubia ya que sacaría del centro de la localidad el tránsito de cientos de camiones diarios
5. **Centro de interpretación del Museo Histórico – Militar.** (más información de esta propuesta en el apartado de Turismo del Programa).
6. **Potencial turístico de Trubia.** se promocionarán otros atractivos turísticos de Trubia y su entorno, como la **Iglesia de Santa María** de del siglo XVIII y puente anexo, la **Sierra de Buanga** con las espectaculares **Cascadas de Buanga** e incluso **La Mina de la Parva o Mina San Gabriel**, que aunque ubicadas en la parroquia de Castaño del Monte (concejo de Santo Adriano), debido a que el acceso se hace a través de San Andrés de Trubia, constituyen un elemento de sumo interés ya que de estas minas se extraía en el s. XVIII el mineral de hierro con el que se surtía la Fábrica Nacional de Trubia. Todo ello debidamente protegido y promocionado son elementos suficientes para hacer de Trubia un atractivo turístico que contribuiría de forma apositiva en la economía del pueblo.
7. **Escuela cero a tres años:** Estudio y posibilidad de acometer en el colegio de Villar.
8. **Completar la red de saneamiento** de Udrión y Perlavia con la Red General.

9. **Plan específico de acondicionamiento de la red viaria y eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras.**
10. **Ensanche y pavimentación de caminos** de Villarin
11. **Seguimiento y cumplimiento del plan PEBA.**
12. **Recuperación de la actividad en el Teatro Casino**, edificio de enorme potencial cultural y social para la zona.
13. **Plan de recuperación y dinamización económica de las aldeas** (Pintoria, Perlin, San Andrés, Perlavia, Camales, Las cuestas, Villarin, Udrion y Godos) de la localidad caminos, cuidado montes, estudio de viviendas.

9.13 SAN CLAUDIO

1. **Plan de Aceras y mejora accesibilidad** en diversas zonas de la localidad.
2. **Completar asfaltado** de la carretera de acceso a la estación.
3. **Recuperar toda la actividad de la Biblioteca Publica** tanto en apertura como en Horarios
4. **Adecuación de la antigua escuela** hoy en desuso para escuela de 0 a 3.
5. **Mantenimiento y arreglo de todos los caminos Rurales.**
6. **Estudio para el aprovechamiento del entorno de la piscina** para promover un proyecto de instalación deportiva que incluya pista deportiva, piscina, juegos infantiles y juveniles
7. **Habilitar zonas de aparcamientos.** Se procurarán acuerdos con propietarios de parcelas para su uso como aparcamiento temporal de vehículos, hasta un nuevo destino de la parcela.
8. **Actuación conjunta con la propiedad** y otras administraciones para dar solución al problema generado por el desmantelamiento, deterioro y insalubridad y peligro de la Fábrica de Loza.
9. **Zona verde del polideportivo** darle uso como área recreativa.
10. **Mejorar la seguridad vial y el entorno del colegio**

9.14 COLLOTO, FARO Y LIMANES

Los vecinos de Colloto han sido los grandes damnificados con la construcción de la glorieta de Cerdeño. La población se encuentra a dos kilómetros de la zona urbana de la ciudad, sin embargo, no es posible hacer este trayecto peatonalmente, estando obligados los vecinos para acceder a la ciudad a utilizar transporte público o privado. Por ello:

1. **Impulsaremos la creación del Centro de Alfarería de Faro**
2. **Conexión peatonal entre Colloto y Ventanielles.**

3. Estudio de viabilidad para **el acondicionamiento como senda verde y carril bici que** conecte la Senda del Nora el Polígono del Espíritu Santo y Ventanielles pasando por el Instituto de Cerdeño.
4. Elaboración de proyecto para la **instalación de una biblioteca municipal.**
5. Dotación de **aparatos de gimnasia para mayores** en el parque público.
6. Programa de **eliminación de las Barreras arquitectónicas** de las aceras en Colloto